



Informe Anual de Gobierno Corporativo

Enero – Diciembre 2023

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana

TABLA DE CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES.	5
A. Generales del Participante.	5
B. Fecha de ejercicio del informe.	8
C. Resumen de la Gestión de Gobierno Corporativo.	8
D. Hechos Relevantes.	19
E. Procedimiento de Resolución de Conflictos Internos.	25
II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE ALPHA.	28
A. Capital y Estructura.	28
B. Detalle de los accionistas que cuentan con participaciones significativas directas o indirectas, información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos y cambios en la estructura corporativa, cuando aplique (fusiones, adquisiciones, otros).	28
E. Relaciones de índole familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.	33
F. Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas.	33
G. Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en Tesorería).	33
H. Cronología de los miembros del Consejo de Administración. Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones.	33
I. Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad o su grupo, que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.	39
III. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ALPHA.	39
A. Composición del Consejo de Administración, categoría a la que pertenece (Independientes, internos o ejecutivos o patrimoniales), breve reseña de hojas de vida y cambios producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron.	39
B. Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el periodo que se reporta.	41
C. Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y monto de la misma.	43
D. Resumen de la Política de Retribución del Consejo de Administración.	43

E. Quórum del Consejo de Administración y datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los comités.....	45
F. Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias.....	46
G. Composición de los comités de apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede.	46
H. Actividades de los Comités del Consejo de Administración (número de reuniones y resumen temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales o reservados):.....	63
I. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración, Comités y de la alta gerencia.....	70
J. Información sobre los miembros del Consejo de Administración que cuentan con cargos dentro de ALPHA.....	71
IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.....	72
A. Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique.....	72
B. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.	74
C. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.....	74
V. CONFLICTOS DE INTERES Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	74
A. Resumen de las atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés.....	74
B. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y sus condiciones.	75
C. Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del Consejo de Administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto.....	76
D. Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto.	77
E. Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar.....	77
VI. SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE RIESGO DE ALPHA.	77

A. Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos.	77
VII. OTRAS DISPOSICIONES.	78
A. Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de Gobierno Corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración.	94
B. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique.	95
C. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique.	97
D. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, especificar el tiempo que tiene la sociedad utilizando los servicios de su auditor externo.	98

I. ASPECTOS GENERALES.

A. Generales del Participante.

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S. A. PUESTO DE BOLSA (en adelante “ALPHA”) es una entidad de intermediación regida por la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 y sus reglamentos de aplicación, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-53836-2, registrada en el Registro de Mercado de Valores con el No. SIVPB-018, y autorizada mediante la Segunda Resolución expedida el seis (06) de julio del año dos mil nueve (2009) por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

La misión de ALPHA desde sus inicios ha sido ser reconocida en el Mercado de Valores como un proveedor de servicios financieros dinámico e innovador que ofrece a sus clientes las mejores propuestas de rentabilidad y servicio. Actualmente, su propósito es transformar positivamente el bienestar financiero de las personas, de sus empresas y de nuestro país.

Este documento detalla como ALPHA consolida y cumple con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Gobierno Corporativo R-CNMV-2019-11-MV, aprobado mediante Resolución Única del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha dos (02) de abril del año dos mil diecinueve (2019).

El Informe de Gobierno Corporativo cumple con los requerimientos establecidos en la Circular C-SIMV-2019-07-MV, Instructivo para la Elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como las modificaciones realizadas mediante la Circular 01-22 de fecha diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintidós (2022). Dicho informe contiene las informaciones sobre las buenas prácticas de gobernabilidad corporativa con la finalidad de promover la transparencia en las operaciones de la sociedad y el correcto funcionamiento de la organización en términos de gestión, eficiencia, control y mitigación de riesgos.

ALPHA cuenta con un sistema de Gobierno Corporativo que, inspirado en los principios de transparencia, respeto, responsabilidad y equidad, promueve la adopción de mejores prácticas, reglas e instancias de decisión adecuadas que contribuyan a la gestión sostenible de la compañía. Por ello, la Ética y el Gobierno Corporativo han sido definidos como un habilitador inherente a la estrategia de la Organización, en la cual el logro de sus objetivos trazados es tan importante como la forma de alcanzarlos.

Fundada en el año 2008 bajo el nombre de Finanzas y Servicios Consolidados (FISECO), en el año 2011 pasó a denominarse Alpha Sociedad de Valores, S.A, Puesto de Bolsa. Organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, tiene por objeto principal dedicarse a la intermediación de valores objeto de oferta pública, pudiendo realizar además todas y cada una de las actividades señaladas por la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus reglamentos de aplicación y normas complementarias, así como cualesquiera otras operaciones y servicios que sean compatibles con la actividad de intermediación en el mercado de valores y que previamente, y de manera general, autorice la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

ALPHA, es una entidad innovadora especializada en ofrecer servicios de intermediación de valores, brindando un trato diferenciado que le permite presentar las opciones de inversión que mejor satisfagan las necesidades particulares de sus clientes. En este tenor, los objetivos de ALPHA se centran en ofrecer servicios de calidad que generen valor a sus clientes, mediante ofertas innovadoras en productos y servicios, bajo una adecuada administración de riesgos y enmarcado en los valores institucionales que le rigen.

Dentro de los valores fundamentales que priman en ALPHA son:

- **Integridad:** Inspiramos confianza, hacemos lo que decimos, con responsabilidad y compromiso.
- **Pasión por la excelencia:** Nos adueñamos de los retos, nos mueve la oportunidad de crecer, el aprendizaje continuo y la creación de valor.

- **Colaboración:** Nos apalancamos en la genialidad colectiva. Nos caracteriza nuestra cultura abierta, el trabajo en equipo y el empoderamiento.
- **Creatividad:** Exploramos formas distintas de hacer las cosas para generar cambios.

Los principios primordiales en ALPHA son:

- **Relevante:** Somos líderes enfocados en cuestiones que importan. Tenemos una vocación de liderazgo que nace del compromiso de generar una huella positiva en cada paso que damos, gracias a la confianza de nuestros clientes, de un país que nos posiciona como referente para el desarrollo de oportunidades, de un equipo que se reinventa y trabaja en desarrollar una empresa sólida y dinámica en el tiempo.
- **Personal:** Trabajamos para ofrecer una experiencia única y personalizada. Ponemos a la gente en el centro de todo lo que hacemos, enfocándonos en ofrecer una experiencia única a cada uno de nuestros clientes y colaboradores. Aportamos nuestra pasión y disciplina para ofrecer soluciones a la medida.
- **Sostenible:** Actuamos con propósito e integridad para dejar una huella positiva. Trabajamos de forma responsable para la sostenibilidad del negocio, apegados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para contribuir al bienestar global.
- **Innovador:** Somos simples, ágiles y novedosos. Nos apasiona hacer las cosas diferentes para transformar el bienestar de nuestros clientes, de nuestra empresa y de nuestro país.

ALPHA cuenta con un Código de Gobierno Corporativo donde se consolidan los principios y prácticas adoptados por ALPHA, con el fin de cumplir con los siguientes objetivos principales:

- Establecer las normas de conducta y ética de la directiva, ejecutivos, gerentes y empleados de Alpha, que orienten y sirvan de guía en su comportamiento para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.
- Contemplar normas acordes con las establecidas por las entidades de control que eviten los conflictos de interés de la directiva, ejecutivos, gerentes y empleados que puedan afectar a la Sociedad.

- Instaurar principios y procedimientos para la constitución y adecuado funcionamiento de este Código de Gobierno Corporativo.
- Definir los aspectos básicos sobre los cuales se debe tener control.
- Determinar los comités en los cuales debe intervenir el gobierno corporativo para llevar a cabo adecuadamente sus funciones.

Con este Informe ALPHA cumple con anunciar a todos sus Accionistas, Consejo de Administración, inversionistas, colaboradores y partes interesadas sobre la estructura, prácticas, reglas y principios en los cuales se basa el sistema de Gobierno Corporativo para el conocimiento del funcionamiento de ésta como sujeto obligado, entidad financiera y como emisor de valores durante el año dos mil veintitrés (2023), así como otros hechos, cifras, avances y retos a futuro en este frente.

B. Fecha de ejercicio del informe.

El presente documento contiene el Informe Anual de Gobierno Corporativo de ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S. A. PUESTO DE BOLSA, correspondiente al ejercicio social del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

C. Resumen de la Gestión de Gobierno Corporativo.

La gestión de buen gobierno corporativo de ALPHA estuvo liderada por el Consejo de Administración, el cual dispuso las medidas pertinentes para lograr un desempeño superior, orientado al logro de los objetivos estratégicos, normativos y corporativos asociados a los valores establecidos por el Puesto de Bolsa.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y velar por el cumplimiento de los lineamientos de buen Gobierno Corporativo de la sociedad, así como de la adecuación de

las actuaciones de éstos a todas las disposiciones regulatorias emanadas de los organismos competentes del mercado de valores de la República Dominicana.

Durante el año 2023, se celebraron las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Administración, donde fueron conocidos y aprobados aspectos de gestión administrativa, control, eficiencia y transparencia de la organización, así como los asuntos relacionados con todo lo normativo y legal.

Nuestros hitos más importantes del año 2023 fueron los siguientes:

1. Gente Alpha.

Al cierre del periodo enero – diciembre 2023, hubo un crecimiento de un 5%, cerrando el año con 104 colaboradores, distribuidos de la siguiente manera:

- Distribución género: Seguimos apostando a las capacidades de la mujer, evidenciándose en un 75% de nuestras colaboradoras ocupando roles gerenciales.
 - 66% Mujeres.
 - 34% Hombres.

Distribución de generaciones: Continuamos apostando al talento y capacidad de las generaciones más jóvenes, siendo la mayor parte de nuestros colaboradores.

- Millenials: 56%
- Generación X: 14%
- Generación Z: 29%
- Baby Boomers: 1%

Desde 2021 tenemos un Comité de Bienestar y Felicidad Laboral, el cual se encarga de diseñar, proponer y ejecutar diferentes acciones que incrementen en el bienestar de nuestros colaboradores.

Algunas de las acciones realizadas en 2023 fueron:

- Plataforma y aplicación interna AlphaSpace: Combina un espacio de comunicación interna y social, iniciativas para mejorar el bienestar, programas de reconocimiento y espacios de Gestión Humana (políticas, beneficios y auto gestión).
- Ampliación del Seguro de Vida: Ampliamos el seguro de vida para nuestros colaboradores, de manera que tengan la tranquilidad que su familia estará cubierta en caso de que les suceda algo.
- Talleres de bienestar para la vida.
- Encuentros y afterworks.
- Actividades junto a las familias de nuestros colaboradores como Alpha Kids.
- Actividades junto a las mascotas de nuestros colaboradores con Alpha Pets.
- Visita a actividades culturales.
- Desayunos con los Líderes de la Alta Dirección.
- También realizamos actividades sorpresas en determinadas épocas con altos volúmenes de trabajo para aliviar la tensión y carga de trabajo de nuestra gente.

Capacitaciones

Para seguir apostando al desarrollo profesional de nuestra gente, implementamos el beneficio de LinkedIn Learning, otorgando una licencia para cada colaborador de la empresa, sin importar su nivel jerárquico, con accesos ilimitados a cursos y entrenamientos técnicos y de habilidades blandas.

Para los colaboradores administrativos que carecían de acceso a PC, se creó una "Estación de aprendizaje" en el área del comedor, permitiendo que continúen su desarrollo de manera accesible y cómoda.

A su vez, continuamos con otros entrenamientos para reforzar las habilidades de nuestros líderes:

- Participación en programas de transformación empresarial.

- Desarrollo de competencias comerciales.
- Programas de nuevas tecnologías ágiles.
- Especialización en programas del mercado de valores.
- Participación en congresos.
- Charlas y conversatorios de habilidades.

Reconocimientos.

- **Puesto de Bolsa con Mejor Reputación del país**

Nos posicionamos en el puesto 12 del sector financiero, en el ranking del monitor empresarial de reputación corporativa de referencia de Iberoamérica, Merco, convirtiéndonos en el puesto de bolsa mejor rankeado dentro del listado.

Asimismo, logramos el puesto número 42 en mejor reputación en una lista de 100 empresas dominicanas que se desempeñan en los distintos sectores clave de la economía nacional, colocándonos por encima de empresas de tradición y gran prestigio en el contexto dominicano.

- **Puesto de Bolsa Más Admirado**

Por cuarto año consecutivo, fuimos elegidos en el primer lugar entre los puestos de bolsa más admirados de la República Dominicana, de acuerdo con el ranking Empresas Más Admiradas de RD 2022 realizado por la Revista Mercado.

- **Mejores Empresas Para Trabajar en RD 2023**

Volvimos a ocupar un lugar en la privilegiada lista de las Mejores Empresas para Trabajar en República Dominicana de Revista Mercado, destacándonos en posiciones relevantes desde la primera participación en el ranking a partir del año 2017. Esta ocasión, ocupamos la posición 39, ascendiendo un lugar respecto 2022, gracias a nuestro ambiente laboral enfocado en el bienestar, la felicidad y el crecimiento profesional y personal de nuestros colaboradores.

- **Mejores Empresas Para Jóvenes Profesionales**

Obtuvimos la posición número 6 en la lista de Mejores Empresas para Jóvenes Profesionales en República Dominicana en la edición 2023, otorgado por Employers For Youth.

Educativo

Una de nuestras principales herramientas para continuar impulsando el mercado de valores es la educación. Nos hemos enfocado en habilitar espacios, tanto físicos como virtuales, que sirvan al público en general para conocer del mercado y sus beneficios.

- **Finanzas Sin Filtro**

Los dominicanos hablamos de todo, menos de finanzas. Decidimos eliminar este tabú y crear Finanzas Sin Filtro, un juego de mesa que presenta el tema de finanzas e inversión de forma divertida.

Nos aliamos a Hablemos Sin Filtro, un juego de preguntas diseñado para generar conversaciones más profundas, creando una edición especial de finanzas y convirtiendo cada carta en una oportunidad para romper mitos acerca de la educación financiera y el mercado de valores.

Lanzamos el juego con una campaña integrada y lo pusimos en boca de todos, convirtiéndonos en el primer puesto de bolsa del mundo con un juego de mesa. Rompimos estereotipos, desafiamos percepciones y superamos nuestras expectativas.

- **Alpha View Podcast**

Este podcast fue creado en 2020 y tiene el objetivo de demostrarle a nuestros oyentes que invertir en el mercado de valores es más fácil de lo que se imaginan. Es el primer podcast del país con esta temática y ya cuenta con más de 50 episodios, disponibles para todo el público.

- **Charlas educativas y webinars**

Entendiendo el valor de los encuentros tanto presenciales como virtuales, hemos realizado numerosas charlas y webinars para que las personas puedan entender mejor el mundo de las

inversiones, escuchando sus inquietudes más de cerca y brindándoles soluciones que permitan potenciar su bienestar financiero.

- **Boletín informativo**

Desde el 2013, hemos mantenido a nuestros clientes y prospectos con información a la vanguardia a través de nuestro boletín Alpha Insights. Este siempre ha tenido el enfoque de resumir las noticias de mayor relevancia del mercado, así como indicadores financieros relevantes a la hora de tomar decisiones de inversión.

- **Portal web**

Nuestro portal web sirve como fuente dinámica con recursos educativos (artículos, ebooks, videos, podcasts) y herramientas que permiten aprender de la inversión como recurso para potenciar el bienestar financiero.

Responsabilidad Social

Nuestra pasión por la responsabilidad social corporativa y de generar un impacto positivo en el entorno en el que nos desenvolvemos siempre ha estado presente en nuestra esencia. En el 2023, apoyamos y creamos distintas iniciativas para impulsar el bienestar del país.

Con las actividades realizadas durante el 2023, nuestros colaboradores ejecutaron un total de 669 horas de voluntariado corporativo, en los pilares ambiental, económico y social.

Ambiental

En nuestro compromiso con la toma de conciencia y cuidado de nuestro medio ambiente, realizamos las siguientes actividades:

- **Jornadas de reforestación y limpieza de playas junto a Fundación 3Rs**

- **Humedales del Ozama**

Tuvimos una experiencia muy enriquecedora reforestando por primera vez en un territorio de Humedales en el fascinante entorno del Parque Nacional Humedales del Ozama, contando con la participación de 35 colaboradores. Estos ecosistemas desarrollan funciones vitales para mantener el equilibrio ambiental. Al conocer lugares como estos, nos hacemos más conscientes y tenemos más capacidad de protegerlos y valorarlos para su preservación.

- **Playa Las Tortugas**

Realizamos una jornada de limpieza de la Playa Las Tortugas, en el mes de septiembre, en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Limpiezas de Playa. Estas actividades tienen como objetivo principal tomar conciencia de los residuos que generamos y cómo estos terminan en nuestras playas, para así motivar a cambiar nuestros hábitos de consumo y disposición de residuos, y de esa forma ser agentes de cambio en nuestra sociedad.

Con la jornada de limpieza de la playa, tuvimos 27 colaboradores sensibilizados, quienes recolectaron 193 libras de residuos, de los cuales el 64% podía ser reciclado y fue destinado a la Fundación Parley. El resto no reciclable al Ayuntamiento del Distrito Nacional.

- **Apoyo a actividades que contribuyen con el medioambiente**

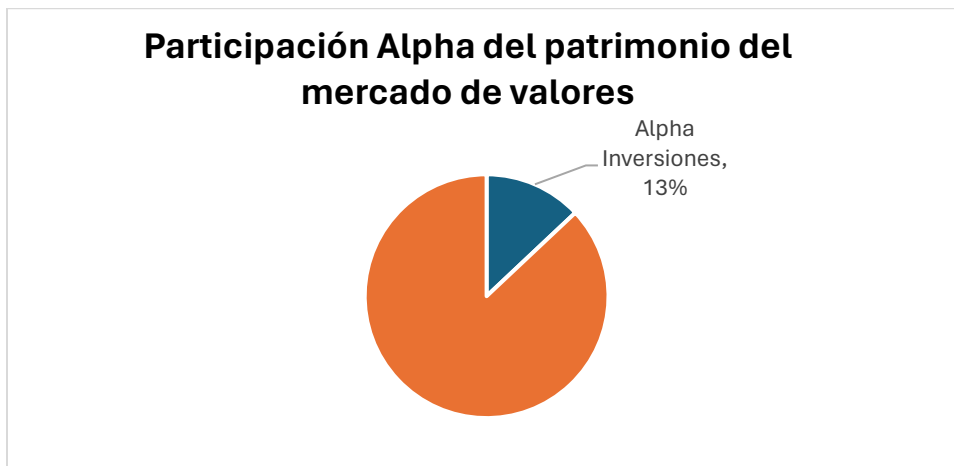
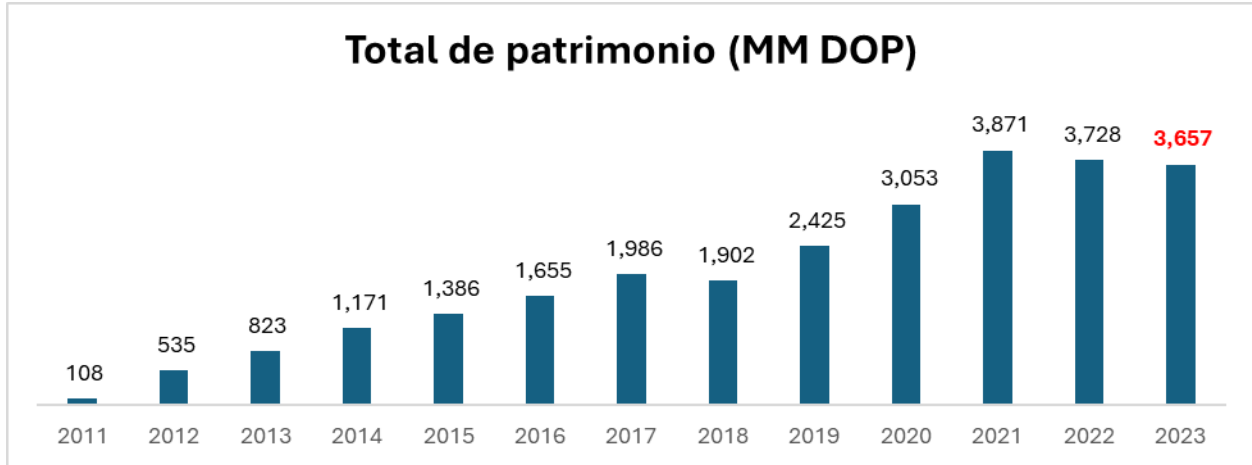
Fuimos patrocinadores y promovimos la asistencia a la actividad El Corito Verde 2023, el cual promueve el cuidado del medio ambiente, prácticas de sostenibilidad y principios de los conceptos 3RS (Reduce, Reúsa, Recicla), realizada en el Museo Trampolín de nuestra Ciudad Colonial.

Desempeño

Nuestros indicadores financieros respaldan nuestro liderazgo en el mercado de valores.

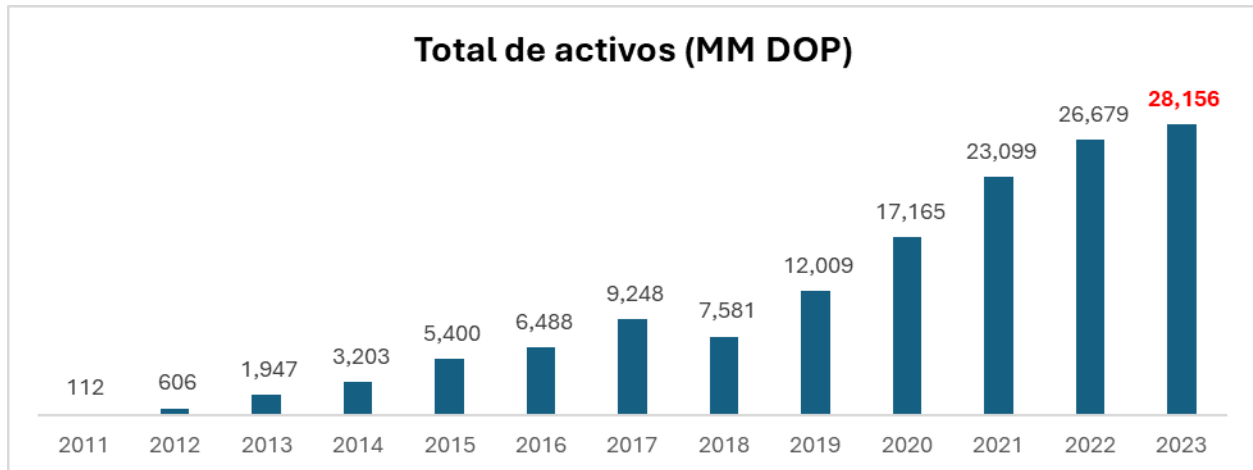
- **Patrimonio**

Nos hemos mantenido entre los primeros 3 lugares de patrimonio del mercado a lo largo de estos 12 años, cerrando el 2023 en la posición #2 con un total de DOP 3,657 MM, lo que representa el 13% del total del patrimonio del sector.



- **Activos**

Los activos totales de Alpha alcanzaron DOP 28,156 MM al cierre del 2023, representando el 13% del total de activos del sector y cerrando el 2023 entre las cuatro primeras posiciones.



- **Resultados Netos**

Al cierre de 2023, alcanzamos un resultado neto que representa el 7% del resultado total del sector.

- **Participación mercado**

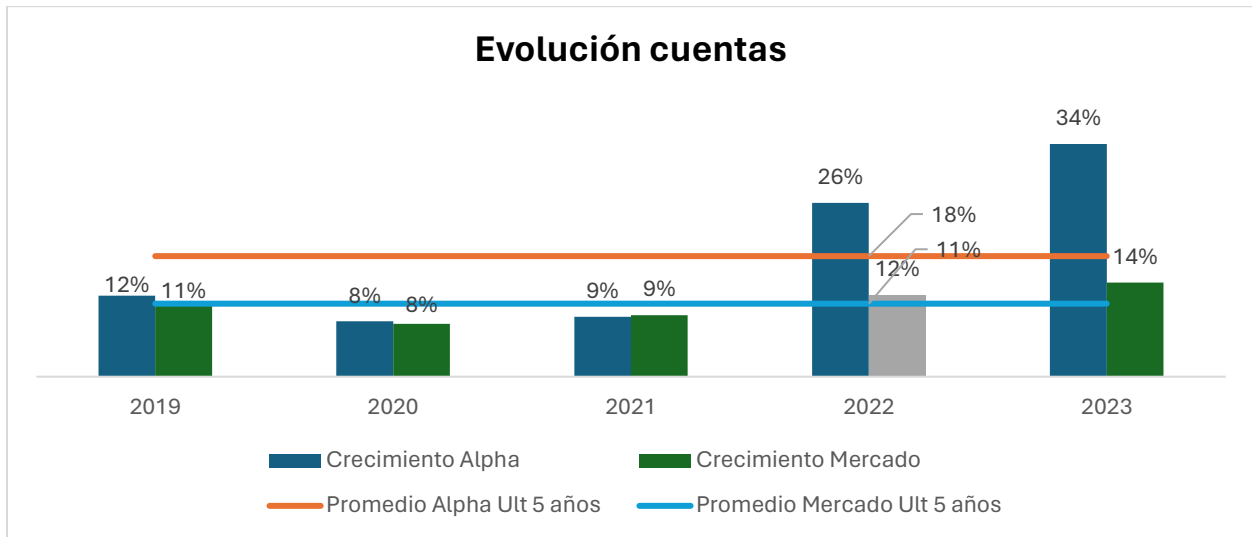
La participación de mercado del puesto de bolsa, medida en base al volumen liquidado respecto al total del mercado, alcanzó un promedio mensual durante el 2023 de 14.4%, lo que refleja un favorable desempeño para el puesto de bolsa.

Confianza

La confianza depositada por parte de los inversionistas en el asesoramiento y gestión de Alpha Inversiones se refleja en el resultado de estos indicadores.

- **Cartera de Cuentas**

La cartera de cuentas de la empresa aumentó un 34% respecto al año anterior, llegando a diciembre 2023 a 6,230 cuentas de corretaje, marcando un hito en el histórico de crecimiento de cuentas de los últimos 5 años para el puesto de bolsa.



- **Cantidad de Operaciones**

Demostramos una mejora sustancial en la capacidad operativa y transaccional, representando un 26% de las operaciones realizadas en el mercado de valores local.

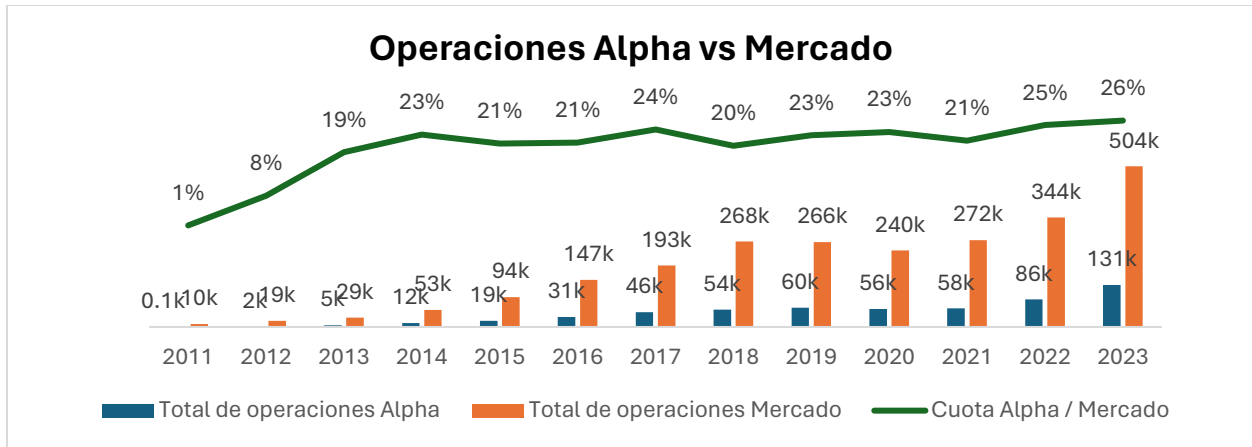
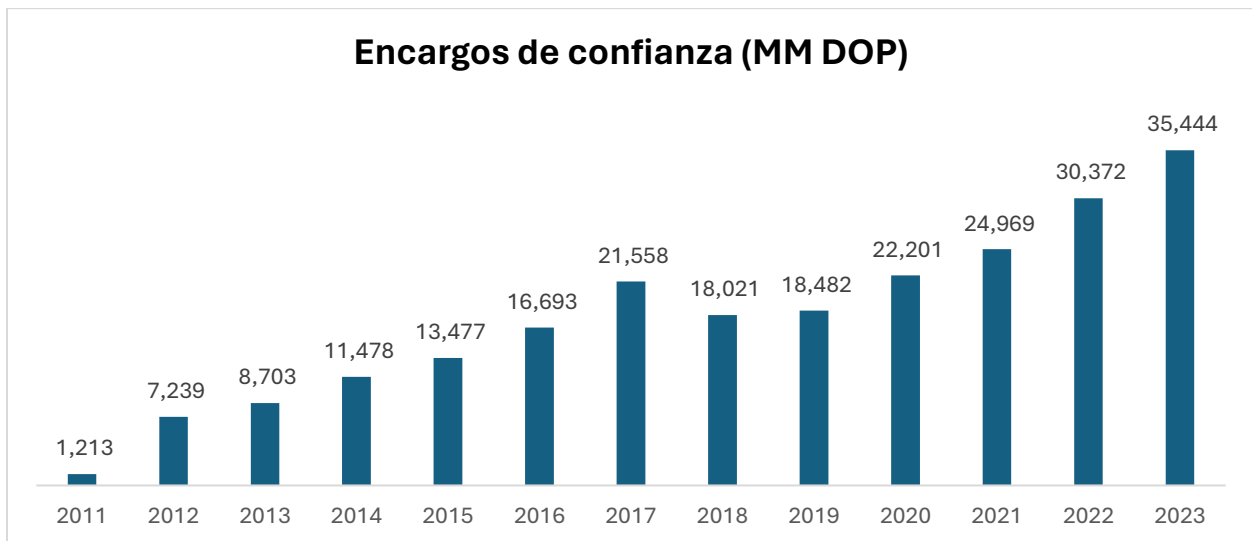


Gráfico Encargos de Confianza

Los encargos de confianza alcanzaron un total de DOP 35,444 MM al cierre de 2023, evidenciando nuestro posicionamiento en el sector y la relación cercana que existe con los clientes.



- Calificación de Riesgo**

Hemos mantenido por sexto año consecutivo la calificación de Feller Rate como grado de inversión A- con perspectivas positivas, lo que refleja el fortalecimiento de nuestra estructura, el paulatino aumento en nuestra posición de mercado y la mayor diversificación de nuestros pasivos.

3. Cultura Antilavado.

▪ **Comités.**

En cumplimiento con el Reglamento de Gobierno Corporativo, desde el año 2019, contamos con una sólida estructura de comités, los cuales se encuentran funcionando y brindando la asesoría correspondiente al Consejo de Administración. Estos son:

- Comité de Auditoría Interna y Cumplimiento Regulatorio.
- Comité de Cumplimiento y Legal.
- Comité de Nombramiento y Remuneraciones.
- Comité de Riesgos.
 - Subcomité de Ciberseguridad.
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

▪ **Congreso Antilavado.**

Con el propósito de educar a los colaboradores de las empresas del grupo sobre la gestión de riesgos y prevención de lavado de activos, desde el año dos mil dieciséis (2016) se realiza el *Congreso Grupo Rizek*, el cual posee como objetivo capacitar a los colaboradores, directivos y consejeros para la implementación de nuevas metodologías acorde a los lineamientos en materia antilavado. En el 2023 se realizó el 8vo. Congreso Anual Grupo Rizek 2023, donde fueron convocados todos los colaboradores de Alpha, para tratar temas de Antilavado de Dinero, así como otros temas de interés del mercado.

D. Hechos Relevantes.

En apego al principio de transparencia en condición de emisor y sujeto obligado, y al cumplimiento de las disposiciones normativas que permitan informar a los inversionistas en

general, a los clientes, colaboradores, entidades reguladoras y la industria en general, durante el año 2023, ALPHA informó oportunamente a la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de la República Dominicana los siguientes Hechos Relevantes respecto a la Sociedad y sus Programas de Emisiones.

Fecha recepción	Descripción hecho relevante	Materias que trata
12/19/2023 13:08	HORARIO ESPECIAL 19.12.2023 ALERTA ROJA	Otros hechos relevantes.
12/6/2023 15:25	COM. SIMV - HORARIO ESPECIAL 08.12.2023	Otros hechos relevantes.
11/28/2023 16:48	RENOVACION LINEA CITIBANK 28.11.2023	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
11/23/2023 12:31	HECHO RELEVANTE RENOVACION LINEA CITIBANK 23.11.2023	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
11/9/2023 12:05	INFORME REPRESENTANTE MASA DE OBLIGACIONISTAS SALAS PIANTINI TRIMESTRE JULIO - SEPT 2023 SIVEM-136	Informe representante de tenedores.
11/9/2023 12:03	INFORME DE REPRESENTANTE MASA OBLIGACIONISTA SALAS PIANTINI TRIMESTRE JULIO - SEPT 2023 - SIVEM-146	Informe representante de tenedores.
9/29/2023 17:33	CITIBANK - CAMBIO DE GARANTIA DE LINEA DE CREDITO	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
9/29/2023 17:10	DESVINCULACION CORREDOR - DANIEL PAULINO	Otros hechos relevantes.
9/26/2023 17:08	HECHO RELEVANTE CONSTITUCION DE CONTRATO DE LINEA DE CREDITO	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
8/31/2023 16:49	VINCULACION CORREDOR - WILMA BRACHE	Otros hechos relevantes.

8/31/2023 16:41	HECHO RELEVANTE - DESVINCULACION TEMPORAL DE CORREDORA CAMILA GARCIA	Otros hechos relevantes.
8/25/2023 16:23	HECHO RELEVANTE - AUMENTO Y PRORROGA LINEA DE CREDITO - BANCO MULTIPLE BHD, S.A.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
8/25/2023 16:22	HECHO RELEVANTE - CONTRATO DE LINEA DE CREDITO CITIBANK	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
8/22/2023 11:14	HORARIO ESPECIAL POR PASO DE LA TORMENTA FRANKLIN	Contingencias, huelgas, paralización de actividades.
8/21/2023 16:49	DESIGNACION CORREDOR DE VALORES GABRIELA ALBA.	Otros hechos relevantes.
8/21/2023 16:48	MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO MARTES 22 DE AGOSTO 2023.	Contingencias, huelgas, paralización de actividades.
8/21/2023 16:34	DESIGNACION DE CORREDOR - MARCO PORTELA	Otros hechos relevantes.
8/21/2023 16:32	MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO MARTES 22 DE AGOSTO 2023.	Contingencias, huelgas, paralización de actividades.
8/7/2023 12:30	HECHO RELEVANTE - INFORME MASA OBLIGACIONISTA SIVEM 146 (ABRIL - JUNIO 2023)	Informe representante de tenedores.
8/7/2023 12:29	HECHO RELEVANTE - INFORME MASA OBLIGACIONISTA SIVEM 136 (ABRIL - JUNIO 2023)	Informe representante de tenedores.
8/7/2023 12:26	HECHO RELEVANTE - INFORME MASA OBLIGACIONISTA SIVEM 119 (ABRIL - JUNIO 2023)	Informe representante de tenedores.
7/31/2023 17:58	INFORME CALIFICACION DE RIESGO SEMESTRAL - 30 DE JUNIO 2023.	Calificación de riesgo.
7/31/2023 16:36	DESVINCULACION PAMELA DALMASI	Otros hechos relevantes.
7/25/2023 16:21	HECHO RELEVANTE BPD 24.07.2023 - RENOVACION DE LINEA DE CREDITO.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
6/12/2023 17:04	ACTO CONSTITUCION DE CONTRATO DE LINEA DE CREDITO CON GARANTIA DE CESION DE CREDITO.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.

<p>5/22/2023 17:23</p>	<p>ALPHA SUSCRIBIO UNA ADENDA DE RENOVACION Y AUMENTO AL CONTRATO DE LINEA DE CREDITO CON GARANTIA PRENDARIA CON DESAPODERAMIENTO DE INSTRUMENTOS CON EL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, BANCO DE SERVICIOS MULTIPLES EN FECHA DIECINUEVE (19) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).</p>	<p>Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.</p>
<p>5/10/2023 16:51</p>	<p>EMISION DEL INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA OBLIGACIONISTA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE CERRADO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) RELATIVO A LA SOCIEDAD ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-146.</p>	<p>Informe representante de tenedores.</p>
<p>5/10/2023 16:49</p>	<p>EMISION DEL INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA OBLIGACIONISTA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE CERRADO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) RELATIVO A LA SOCIEDAD ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-136.</p>	<p>Informe representante de tenedores.</p>

5/10/2023 16:47	EMISION DEL INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA OBLIGACIONISTA CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE CERRADO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) RELATIVO A LA SOCIEDAD ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE EMISIONES SIVEM-119	Informe representante de tenedores.
4/25/2023 16:41	INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ANEXO "CUMPLIR O EXPLICAR".	Informe Gobierno Corporativo.
4/12/2023 13:05	HORARIO ESPECIAL DOCE (12) DE ABRIL 2023.	Otros hechos relevantes.
4/5/2023 15:29	ALPHA SUSCRIBIO UN CONTRATO DE LINEA DE CREDITO CON GARANTIA DE CESION DE CREDITO EN FECHA CUATRO (4) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) CON EL BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A., BANCO MULTIPLE.	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
4/4/2023 12:06	HECHO RELEVANTE - HORARIO ESPECIAL POR MOTIVO DE SEMANA SANTA 2023.	Otros hechos relevantes.
3/2/2023 17:18	ALPHA SUSCRIBIO UN (1) PAGARE A FAVOR DE LA ENTIDAD BANCARIA, BANCO MULTIPLE, BHD, S.A. EN FECHA PRIMERO (1RO) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).	Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.
2/6/2023 16:40	HECHO RELEVANTE INFORME MASA OBLIGACIONISTA SIVEM-146.	Informe representante de tenedores.
2/6/2023 16:39	HECHO RELEVANTE INFORME MASA OBLIGACIONISTA SIVEM-136.	Informe representante de tenedores.
2/6/2023 16:36	HECHO RELEVANTE INFORME MASA OBLIGACIONISTA SIVEM-119.	Informe representante de tenedores.

<p>2/2/2023 12:30</p>	<p>EMISION DEL INFORME SEMESTRAL DE CALIFICACION DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE FINALIZADO AL DIA TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) RELATIVO A LA SOCIEDAD ALPHA COMO EMISOR DE VALORES Y SUS PROGRAMAS DE EMISIONES SIVEM-119, SIVEM-136 Y SIVEM-146.</p>	<p>Calificación de riesgo.</p>
<p>1/27/2023 17:02</p>	<p>EMISION DEL INFORME SEMESTRAL DE CALIFICACION DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE JULIO DICIEMBRE 2022, RELATIVO A LA SOCIEDAD ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A., PUESTO DE BOLSA, CON UNA CALIFICACION A-, EMITIDO POR FELLER RATE, S.R.L. - SIVEM-146.</p>	<p>Calificación de riesgo.</p>
<p>1/27/2023 17:01</p>	<p>EMISION DEL INFORME SEMESTRAL DE CALIFICACION DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE JULIO DICIEMBRE 2022, RELATIVO A LA SOCIEDAD ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A., PUESTO DE BOLSA, CON UNA CALIFICACION A-, EMITIDO POR FELLER RATE, S.R.L. - SIVEM-136.</p>	<p>Calificación de riesgo.</p>
<p>1/27/2023 17:01</p>	<p>EMISION DEL INFORME SEMESTRAL DE CALIFICACION DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE JULIO DICIEMBRE 2022, RELATIVO A LA SOCIEDAD ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A., PUESTO DE BOLSA, CON UNA CALIFICACION A-, EMITIDO POR FELLER RATE, S.R.L. - SIVEM-119</p>	<p>Calificación de riesgo.</p>

<p>1/27/2023 16:48</p>	<p>ALPHA SUSCRIBIO UN (1) PAGARE A FAVOR DE LA ENTIDAD BANCARIA, BANCO MULTIPLE, BHD, S.A. EN FECHA VEINTISEIS (26) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).</p>	<p>Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.</p>
<p>1/10/2023 17:23</p>	<p>ALPHA SUSCRIBIO UN CONTRATO DE GARANTIA PRENDARIA ESPECIAL SOBRE VALORES ANOTADOS EN CUENTA EN FECHA SEIS (6) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) CON LA ENTIDAD BANCARIA, BANCO MULTIPLE BHD, S.A.</p>	<p>Celebración o cancelación de contratos, operaciones financieras o comerciales.</p>

Estos hechos relevantes antes descritos se encuentran disponibles bajo la sección Mercado de Valores- Hechos relevantes en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como en la página web de **ALPHA**: www.alpha.com.do.

E. Procedimiento de Resolución de Conflictos Internos.

Los conflictos de interés son situaciones en las cuales un miembro del Consejo de Administración o funcionario de Alpha debe tomar una decisión, realizar u omitir una acción, escogiendo entre el interés del negocio, cliente, usuario o proveedores y su propio interés o de un tercero. El consejero o funcionario deberá exponer la circunstancia en que se presenta tal condición, acogiéndose a los principios de ética y contractuales que se derivan de la relación de éste con ALPHA y que puedan generar situaciones de orden legal, según se especifica en la norma vigente.

Situaciones que pueden presentar Conflicto de Interés:

A continuación, se enumeran, a modo enunciativo, algunas situaciones que pueden generar conflicto de interés:

- 1) Decisiones sobre inversiones, cuando la persona que las adopta es representante legal, directivo, administrador o socio con una participación importante en la entidad emisora o que transa los documentos o valores correspondientes.
- 2) La adquisición o contratación por parte de Alpha de activos fijos a miembros del Consejo de Administración, la Alta Gerencia, ejecutivos, gerentes o empleados que participen en el análisis o toma de decisión respectiva, o a quienes tengan la calidad de cónyuges, compañeros permanentes o parientes hasta dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad. En todo caso, existirá conflicto de interés si el negocio se realiza en condiciones sustancialmente diferentes a las del mercado de valores.
- 3) La adquisición o contratación por parte de Alpha de activos fijos a personas jurídicas, respecto de las cuales un consejero, alta gerencia, o empleado de la Sociedad que participe en el análisis o toma de la decisión, o quien tenga la calidad de cónyuge, compañero permanente o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil de aquel, sea socio en porcentaje de participación importante del capital social de dicha persona jurídica.
- 4) En general, toda operación que se realice en condiciones más favorables que las del mercado de valores para el consejero, alta gerencia, gerente o empleado, que contenga los elementos para la definición de conflicto de interés establecida en este código y de conformidad con los parámetros establecidos en el mismo, en la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos de aplicación, teniendo en cuenta las leyes aplicables.

Prevención, manejo y resolución de conflictos de interés.

Todos los miembros del Consejo de Administración, la Alta Gerencia y empleados que se encuentren frente a un posible conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deben proceder e informar conforme se establece en este Código de Gobierno Corporativo y las políticas de la Sociedad. Ante toda situación que presente duda en relación con la posible

existencia de un conflicto de interés, el consejero, la alta gerencia o empleado estará obligado a proceder como si el conflicto de interés fuese real y existiera.

- **Consejero o Alta Gerencia.** Cuando un miembro del Consejo de Administración o la Alta Gerencia encuentre que en el ejercicio de sus funciones puede verse enfrentado a un conflicto de interés, este lo informará de inmediato a los demás miembros del Consejo y se abstendrá en todo caso de participar en la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés.

En el evento en que la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o Alta Gerencia se encuentren en una situación que potencialmente presente un conflicto de interés, estas personas deberán abstenerse de realizar la operación o celebrar el acto o contrato que genera dicha situación y diferir la adopción de las decisiones relativas al mismo a la Asamblea de accionistas de **ALPHA**.

- **Gerentes y Empleados.** En el evento en que un gerente y/o empleado de Alpha encuentre que, en el ejercicio de sus funciones, pueda verse enfrentado a un conflicto de interés, este informará de tal situación en forma inmediata y por escrito a su superior jerárquico, quien llevará y expondrá el caso al Comité correspondiente con el fin de que este determine en cada caso concreto la manera de evitar este conflicto. Las consideraciones hechas por el Comité que analice el caso y las decisiones que este adopte en la materia, constarán en documento suscrito por todos los miembros de dicho Comité. En todo caso, si el Comité que evalúa el caso considera que la situación de posible conflicto de interés debe ser conocida por el Consejo de Administración de **ALPHA**, remitirá a este toda la información sobre el caso en particular para que sea este, en última instancia, quien decida los mecanismos para evitar el conflicto.

Durante el ejercicio fiscal al cierre del año 2023, se comprueba en la Asamblea un buen ejercicio del Gobierno Corporativo, con ausencia de conflictos de interés o internos, que hayan obligado a la aplicación de uno de estos recursos o situaciones antes mencionadas.

II. SOBRE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE ALPHA.

A. Capital y Estructura de la propiedad de la sociedad.

ALPHA cuenta con un capital y composición al cierre del año 2023:

Capital Suscrito y Pagado	Cantidad de Acciones y Derecho al Voto
DOP900,000,000.00	9,000,000

Para el año 2023, ALPHA solo cuenta con acciones comunes, ninguna de las cuales cotizan en el mercado de valores de oferta pública nacional o internacional. Durante este periodo se mantuvo la composición accionaria con respecto al periodo 2022:

Número de Acciones Comunes	
2023	2022
9,000,000	9,000,000

B. Detalle de los accionistas que cuentan con participaciones significativas directas o indirectas, información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos y cambios en la estructura corporativa, cuando aplique (fusiones, adquisiciones, otros).

Participaciones Significativas

Accionistas	Número de Acciones y Derecho a Voto	Porcentaje (%)
Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A.	8,999,977	99.99%

SERVICIOS CORPORATIVOS DOMINICANOS (SCD), S. A., sociedad comercial constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, cuyo objeto social es establecer, gestionar y llevar a cabo inversiones y emprender negocios en general, con domicilio social en la República Dominicana sito en la Calle Ángel Severo Cabral número 7, Ensanche Julieta de esta Ciudad, provista del Certificado de Registro Mercantil número 73097SD expedido por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc., e inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-70528-3; debidamente representada por su Presidente, el Sr. José Yude Michelén Wiscovitch, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1800743-4, domiciliado y residente en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

C. Información de las acciones de la sociedad de las que los miembros del Consejo de Administración sean accionistas significativos directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos), así como los derechos de voto que representen en la asamblea general de accionistas.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad son accionistas a título personal, no obstante, son accionistas indirectamente a través de otras sociedades.

Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A.

<p>Es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. e incorporada al Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el número 1-30-70528-3.</p>	
Objeto Social	Establecer, gestionar y llevar a cabo inversiones y emprender negocios en general.
Capital Social Autorizado	US\$10,000.00
Capital Suscrito y Pagado	US\$10,000.00
Miembros del Consejo de Directores	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Y. Michelén Wiscovitch – Director y Presidente 2. Santiago Camarena Torres – Director y Secretario 3. Juan Manuel Barranco Simó – Director y Tesorero
Gerente General	José Y. Michelén, Presidente, posición análoga a la de Gerente General en el organigrama de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A.
Porcentaje de participación en el capital de la filial o coligada	99.99998% de Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa.
Relación de propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas:	Servicios Corporativos Dominicanos, S. A. (SCD) del capital social enteramente suscrito y pagado de la filial.
Miembros del Consejo de Administración que desempeñen cargos en ALPHA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Manuel Barranco Simó – miembro del Consejo de Administración y Tesorero. 2. Santiago Camarena Torres – miembro del Consejo de Administración y secretario.

Individualización y naturaleza jurídica	Es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
Objeto Social	Promover, establecer y desarrollar empresas o negocios.
Capital Social	US\$2,003,426.00, que corresponden al valor que la sociedad recibió por la emisión de los ciento treinta y nueve puntos noventa y seis (139.96) acciones sin valor nominal emitidas.
Miembros del Consejo de Directores	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Y. Michelén Wiscovitch – Director, Presidente y Secretario. 2. Santiago Camarena Torres – Director y Tesorero. 3. Juan Manuel Barranco Simó – Director. 4. Samir Rizek Sued – Director. 5. Héctor Rizek Sued – Director.
Gerente General	José Y. Michelén, Presidente y Vicepresidente Ejecutivo, posición análoga a la de Gerente General en el organigrama de Grupo Mercado Electrónico, S.A.
Porcentaje de participación en el capital de la filial o coligada	100% de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A. y Milenio Acquisition, Inc.
Relación de propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas	Grupo Mercado Electrónico, S. A. es propietaria del 100% del capital suscrito y pagado de la filial.
Miembros del Consejo de Administración que desempeñen cargos en la empresa matriz o coligante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Juan Manuel Barranco Simó – Miembro del Consejo de Administración y Tesorero. 2. Santiago Camarena Torres – Miembro del Consejo de Administración y secretario.

Coreli Capital Inc.	
Individualización y naturaleza jurídica	Es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá.
Objeto Social	Promover, establecer y desarrollar empresas o negocios.
Capital Social Autorizado	US\$10,000.00
Capital Suscrito y Pagado	US\$10,000.00
Miembros del Consejo de Directores	1. José Y. Michelén Wiscovitch –Presidente. 2. Santiago Camarena Torres – Tesorero. 3. Juan Manuel Barranco Simó – Secretario.
Gerente General	José Y. Michelén Wiscovitch, Presidente, posición análoga a la de Gerente General en el organigrama de Coreli Capital Inc.
Porcentaje de participación en el capital de la filial o coligada	31.42% de Alpha Sociedad de Valores, S. A. Puesto de Bolsa.
Relación de propiedad, directas e indirectas existente entre las filiales y coligadas:	Coreli Capital Inc. es propietaria de un 31.42% de Alpha.
Miembros del Consejo de Administración que desempeñen cargos en ALPHA	1. Juan Manuel Barranco Simó – Miembro del Consejo de Administración y Secretario. 2. Santiago Camarena Torres – Miembro del Consejo de Administración y Tesorero.

D. Indicación de los cambios en la estructura corporativa, cuando aplique.

Durante el año 2023 ALPHA, no sufrió ningún cambio en su estructura en lo que respecta a fusiones y adquisiciones.

- E. Relaciones de índole familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Durante el periodo fiscal enero – diciembre 2023 no existieron operaciones materiales, ni relaciones de índole familiar en segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, comercial, contractual o societaria entre los titulares de las participaciones significativas y ALPHA, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

- F. Síntesis de los acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas de los que se tenga conocimiento, en caso de tratarse de sociedades cotizadas.

En vista de que **ALPHA** no es catalogada como una sociedad cotizada y no posee acciones de tesorería, durante el periodo fiscal Enero – Diciembre del año 2023 no se registraron acuerdos de actuación conjunta o acuerdos de accionistas.

- G. Acciones propias en poder de la Sociedad (acciones en Tesorería).

Durante el periodo fiscal Enero – Diciembre del año 2023, certificamos que **ALPHA** no posee acciones propias de la sociedad (Acciones en Tesorería).

- H. Fecha del primer nombramiento y posteriores reelecciones.

Los miembros consejeros que han ocupado las posiciones dentro del Consejo de Administración de **ALPHA** desde el año 2014 al 2023, incluyendo su nombramiento y reelección de estos, se detallan en la siguiente cronología:

- **Periodo 2014:** Durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo, la salida de la Sra. Carol Then Vargas y disminución de los miembros de seis (6) a cinco (5), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
José Y. Michelén Wiscovitch	Presidente
Giselle M. Infante Martínez	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Sarah Carolina Mencía Mieses	Miembro
Rosa María Cortorreal Disla	Miembro

- **Periodo 2015:** Durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo con la salida de la Sra. Giselle Infante Martínez quien es reemplazada por la Sra. Rosa Maria Cortorreal Disla. De igual forma, la Sra. Carol Then Vargas se reincorpora como miembro al consejo, quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
José Y. Michelén Wiscovitch	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario

Sarah Carolina Mencía Mieses	Miembro
Carol Then Vargas	Miembro

- **Periodo 2016:** Durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo con la salida de las Sras. Carol Then Vargas y Sarah Mencía Mieses las cuales fueron reemplazadas por la Sra. Giselle Infante Martínez y el Sr. Alberto Álvarez Whipple, respectivamente, quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
José Y. Michelén Wiscovitch	Presidente
Rosa María Cortorreal Disla	Vicepresidente
Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Giselle Infante Martínez	Miembro
Alberto Álvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2017:** Durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2016), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
José Y. Michelén Wiscovitch	Presidente
Rosa María Cortorreal Disla	Vicepresidente

Juan Manuel Barranco Simó	Secretario
Giselle M. Infante Martínez	Miembro
Alberto Álvarez Whipple	Miembro

- Periodo 2018:** Durante este periodo se realizaron cambios dentro de la estructura del consejo, se produce la salida y/o renuncia de presidente del consejo el Sr. José Y. Michelén Wiscovitch quien fue reemplazado por el Sr. Juan Manuel Barranco Simó, dejando su cargo como secretario del consejo el cual fue ocupado por el Sr. Santiago Camarena Torres, quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente
Rosa María Cortorreal Disla	Vicepresidente
Santiago Camarena Torres	Secretario
Giselle M. Infante Martínez	Miembro
Alberto Alvarez Whipple	Miembro

- Periodo 2019:** Durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2018), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente

Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Santiago Camarena Torres	Secretario
Giselle M. Infante Martínez	Miembro
Alberto Álvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2020:** Durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2019), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Santiago Camarena Torres	Secretario
Giselle M. Infante Martínez	Miembro
Alberto Álvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2021:** Durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2020), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente

Santiago Camarena Torres	Secretario
Giselle M. Infante Martínez	Miembro
Alberto Álvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2022:** Durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2021), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Santiago Camarena Torres	Secretario
Giselle M. Infante Martínez	Miembro
Alberto Álvarez Whipple	Miembro

- **Periodo 2023:** Durante este periodo se mantiene la misma estructura del periodo anterior (2022), quedando así la estructura:

Miembro	Cargo
Juan Manuel Barranco Simó	Presidente
Rosa Maria Cortorreal Disla	Vicepresidente
Santiago Camarena Torres	Secretario

Giselle M. Infante Martínez	Miembro
Alberto Álvarez Whipple	Miembro

- I. Las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad o su grupo, que sean conocidas por la sociedad, salvo que no sean materialmente relevante o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Durante el periodo fiscal Enero – Diciembre 2023 se realizaron operaciones de índole comercial, contractual o societario con alguno de los accionistas con participaciones significativas y la sociedad, así como con empresas del grupo, las cuales no constituyeron operaciones materiales ni se encuentran fuera del giro o tráfico comercial ordinario del negocio.

III. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE ALPHA.

- A. Composición del Consejo de Administración, categoría a la que pertenece (Independientes, internos o ejecutivos o patrimoniales).
- B. Breve reseña de hojas de vida y cambios producidos durante el ejercicio y las razones que los generaron.

Al cierre del 2023 el Consejo de Administración de ALPHA estaba integrado por cinco (05) miembros. Estos miembros que se detallan a continuación cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente:

Miembro del Consejo	Categoría	Perfil
<p>Juan Manuel Barranco Simó</p> <p>Presidente del Consejo de Administración</p>	<p>Consejero Interno</p>	<p>Licenciado en Derecho de Empresa de la Universidad de Valencia, España y MBA por ESADE, Barcelona, España. Se especializó en Mercado de Capitales en Penn State University, Estados Unidos. Cuenta con más de veinte años de experiencia en las áreas de dirección estratégica, mercados financieros y banca de inversión en San Francisco, Nueva York y Londres.</p>
<p>Rosa María Cortorreal Disla</p> <p>Vicepresidente del Consejo de Administración</p>	<p>Consejero Externo Patrimonial</p>	<p>Licenciada en Economía, con un postgrado en Finanzas Corporativas. Con más de 25 años de experiencia en el área de finanzas, en la elaboración de presupuestos y flujos de efectivo, área de análisis e interpretación de Estados Financieros, área de tesorería y elaboración de modelos financieros. Experiencia en el área comercial aeroportuaria.</p>
<p>Santiago Camarena Torres</p> <p>Secretario del Consejo de Administración</p>	<p>Consejero Interno</p>	<p>Licenciado en Administración de Empresas y Postgrado en Finanzas Corporativas de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Máster en Comercio Exterior y Finanzas Internacionales en la Universidad de Barcelona, España. Se desempeñó como Gerente de Administración de Tesorería en el Complejo Metalúrgico Dominicano (METALDOM).</p>

<p>Giselle M. Infante Martínez</p> <p>Miembro del Consejo de Administración</p>	<p>Consejero Externo Patrimonial</p>	<p>Doctora en Derecho de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), Maestría en Derecho Empresarial y Legislación Económica en Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y MBA mención Finanzas en Barna Business School, R. D. Con vasta experiencia en el área legal dirigiendo la unidad para un grupo de empresas y experiencia como miembro de Consejo de entidades de intermediación financiera.</p>
<p>Alberto Álvarez Whipple</p> <p>Miembro del Consejo de Administración</p>	<p>Consejero Externo Independiente</p>	<p>Licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Máster Académico en Derecho Empresarial de la Universidad Pompeu-Fabra, Barcelona, España (1999). Más de 20 años de ejercicio en temas de derecho financiero, mercado de capitales, mercantil y patrimonial. Socio de Valumonics, S. A. encargado de la división de servicios legales.</p>

C. Cambios en el consejo de administración producidos durante el ejercicio, en especial la separación y dimisión de los Consejeros.

Durante el ejercicio fiscal del año 2023 no se produjeron cambios en la composición y /o estructura del Consejo de Administración de ALPHA con respecto al cierre del año 2022, por igual no se produjeron renunciaciones de manera voluntaria.

▪ **Cargos puestos a la disposición:**

2019	2020	2021	2022
0	0	0	0

▪ **Renunciaciones voluntarias:**

2019	2020	2021	2022
0	0	0	0

D. En caso de sociedades cotizadas, principales políticas aprobadas o reformadas por el consejo de administración durante el periodo reportado.

E. Proceso de nombramiento, remoción, separación y dimisión de los miembros del Consejo de Administración durante el periodo que se reporta.

Los miembros del Consejo de Administración para el periodo Enero – Diciembre 2023 fueron ratificados mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionista, celebrada en fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023). Esto a sugerencia del Comité de Nombramiento y remuneración cuya sesión fue celebrada en fecha diecisiete (17) de abril del año dos mil veintitrés (2023), en donde se indica la aprobación e idoneidad de que el Consejo de Administración vigente al momento continúe con sus funciones.

Durante dicho periodo no se reporta ninguna remoción, separación o dimisión por ninguno de los miembros que componen dicho Consejo de Administración.

- F. Pólizas de Responsabilidad Civil contratadas a favor de los consejeros, revelando a favor de quién o quiénes fueron constituidas, circunstancias que motivaron su constitución y monto de la misma.

Para el cierre fiscal del año 2023, ALPHA no contrató una nueva póliza de responsabilidad civil a favor de los consejeros; no obstante, sigue vigente la póliza de Seguro contratada en el periodo 2021 para la Alta Gerencia, la cual fue renovada en el 2023. El monto de la misma es de Un Millón de Dólares Estadounidense (USD1,000,000.00).

G. Resumen de la Política de Retribución del Consejo de Administración.

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración es fijada por la Asamblea General de Accionistas. Para estos efectos, deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Estructura del Consejo de Administración y Alta Gerencia;
- b) Obligaciones y responsabilidades;
- c) Calidades personales, profesionales y experiencia en cargos de alta responsabilidad;
- d) Tiempo que se debe dedicar a la actividad;
- e) Participación en los diferentes comités del Consejo de Administración; y,
- f) Responsabilidad legal de acuerdo con la normatividad vigente.

Esta política fue aprobada en junio del año 2020, por lo que no ha tenido cambios posteriores a esta fecha. La remuneración del Consejo de Administración podrá fijarse teniendo en cuenta la calidad de sus integrantes, responsabilidades y tiempo requerido en forma tal que dicha remuneración atienda adecuadamente al aporte que se espera de los mismos.

H. Política de Retribución del Consejo de Administración (conceptos de retribución del Consejo y Comités).

Estructura de Remuneración.

- Los consejeros miembros independientes extrapatrimoniales cobrarán una remuneración fija mensual en atención a su participación, trabajo y dedicación en las reuniones del consejo y de los comités.
- El importe fijo de la remuneración será revisado anualmente por el Comité Nombramiento y Remuneraciones y aprobado por la Asamblea.
- Se hará el mejor esfuerzo por garantizar que la remuneración sea competitiva y estable mediante criterios objetivos conforme se establece en la legislación vigente.
- Los miembros independientes patrimoniales y miembros internos tendrán una participación honorífica, no estarán sujetos a remuneración por su participación en las reuniones de consejos y comités.
- Cualquiera de los miembros del consejo pudiera renunciar en cualquier momento a esta retribución, en caso de que así lo considere. Para esto, deberá enviar al Comité de Nombramiento y Remuneración una comunicación por escrita o correo electrónico, indicando esta renuncia.

Durante el año 2023, ALPHA no realizó pagos por remuneración a los miembros del Consejo de Administración.

I. Quórum del Consejo de Administración y datos de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de los comités.

La asistencia y el quorum de los miembros que componen el Consejo de Administración en el desempeño de las funciones y de su obligatoriedad fue de aproximadamente un **95%**.

- Reuniones celebradas durante el año 2023:

Tipo de Reuniones	Numero de Reuniones	Quorum
Celebración mensual del Consejo de Administración.	12	100%
Celebración mensual del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio.	12	92%
Celebración mensual del Comité de Riesgos y Sub-Comité de Ciberseguridad.	12	83%
Celebración mensual del Comité de Cumplimiento y Legal.	13	100%
Comité de Nombramientos y Remuneraciones.	1	100%
Comité de Activos y Pasivos (ALCO).	4	100%
Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).	2	100%

- J. Resumen de las principales asesorías externas recibidas por el Consejo de Administración durante el ejercicio, identificando las personas físicas o jurídicas que fungieron como asesores y las materias.

Durante el año 2023, el Consejo de Administración de ALPHA no recibió ni contrató ningún tipo de asesor o asesoría externa, ya que no presentaron ningún tipo de situación que requiriera de estos.

- K. Composición de los comités de apoyo y funciones, con la debida información sobre la delegación de facultades, si procede.

Durante el 2023, ALPHA contó con Comités de Apoyo de acuerdo con lo establecido en Reglamento de Gobierno Corporativo.

Así mismo, cabe resaltar que, en cuanto a las funciones de los Comités, durante el 2023 no hubo ninguna delegación de sus funciones.

- **Comité de Auditoría Interna y Cumplimiento Regulatorio.**

La principal tarea de este Comité es asistir al Consejo de Administración en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y de control interno, la forma de relacionarse con el auditor externo de cuentas y, en general, las obligaciones de cumplimiento regulatorio y la revisión del ambiente de control de la sociedad, incluido el sistema de gestión de riesgos implementado.

Composición:

Miembros	Cargo
----------	-------

Alberto Álvarez Whipple	Miembro Independiente, Presidente.
Rosa Cortorreal Disla	Miembro Externo Patrimonial, Secretario.
Giselle Infante Martínez	Miembro Externo Patrimonial, Miembro.
Laura del Villar Senior	Gerente de Auditoría Interna y Cumplimiento Regulatorio, Invitada.

Cuyos miembros fueron ratificados y nombrados por el Acta de la Asamblea Ordinaria en funciones de Ordinaria Anual de Accionistas celebrada de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023).

Funciones:

- A. Informar en la Asamblea de Accionistas, vía el Consejo de Administración, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia;
- B. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la asamblea de accionistas, los candidatos para la designación auditor externo de cuentas y las condiciones de su contratación y, en su caso, la revocación o no renovación de este, conforme al resultado de la evaluación a que hace referencia el literal siguiente;
- C. Evaluar los servicios del auditor externo de cuentas incluyendo la calidad y efectividad de éstos;
- D. Interactuar y llevar las relaciones periódicas con el auditor externo y, en particular, supervisar, evaluar e informar al Consejo de Administración de todas aquellas situaciones que puedan limitar su acceso a la información o poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el plan y desarrollo de la auditoría;
- E. Recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la sociedad para someterlos a consideración del Consejo de Administración, sin perjuicio de las funciones atribuidas por la normativa al auditor externo y a la alta gerencia. En el caso

- de que contengan salvedades u opiniones desfavorables, deberá emitir un pronunciamiento sobre su contenido y alcance, el cual se dará a conocer a los accionistas;
- F. Verificar que la alta gerencia tiene en cuenta las recomendaciones del auditor externo y, de ser el caso, liderar el proceso de respuesta a las observaciones incluidas en su informe;
 - G. Tener acceso a toda la información financiera y velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la asamblea de accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones;
 - H. Conocer y evaluar el proceso de preparación, presentación y revelación de información financiera;
 - I. Supervisar el funcionamiento, veracidad e integridad del contenido presentado en la página web, así como otros mecanismos de difusión de información;
 - J. Supervisar la eficiencia de la función de cumplimiento regulatorio y vigilar la observancia de las reglas de gobierno corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios;
 - K. Verificar que la información periódica que se ofrezca al mercado se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales que las cuentas anuales, supervisando esa información antes de su difusión;
 - L. Proponer al Consejo de Administración, la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del sistema de control interno;
 - M. Conocer y evaluar el sistema de control interno de la sociedad;
 - N. Supervisar e informar periódicamente al Consejo de Administración sobre la aplicación efectiva de la política de riesgos de la sociedad, para que los principales riesgos, financieros y no financieros, en balance y fuera de balance, se identifiquen, gestionen y se den a conocer adecuadamente;
 - O. Supervisar los servicios de auditoría interna e informar al Consejo de Administración;
 - P. Proponer al Consejo de Administración la selección, nombramiento, retribución, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna;

- Q. Analizar y aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna y el informe anual de actividades;
- R. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta gerencia tiene en consideración las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- S. Revisar el cumplimiento de las acciones y medidas que sean consecuencia de los informes o actuaciones de inspección de las autoridades de supervisión;
- T. Evaluar e informar al Consejo de Administración las situaciones de conflicto de interés, temporal o permanente, en las que pueda estar inmerso, directa o indirectamente o a través de parte vinculada, un accionista controlante o significativo, miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia, haciendo las propuestas necesarias para resolver la situación;
- U. Examinar e informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que la sociedad realice, directa o indirectamente, con miembros del Consejo de Administración, accionistas controlantes o significativos, miembros de la alta gerencia, operaciones con otras empresas o personas a ellos vinculadas, previo a su autorización, conforme a la política aprobada y comunicada al efecto;
- V. Dar seguimiento periódico del grado de cumplimiento del código de ética y la eficacia de la línea de denuncias anónimas, evaluando las actuaciones antiéticas que se presenten y el contenido de las denuncias efectuadas, haciendo al Consejo de Administración las recomendaciones pertinentes; y,
- W. Cualquier otra atribución que le competa según las leyes y la normativa vigente.

- **Comité de Nombramientos y Remuneraciones.**

El principal objetivo del Comité es apoyar al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoría, asociadas a las materias de nombramiento y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Gerencia.

Composición:

Miembros	Cargo
Rosa Cortorreal Disla	Miembro Externo Patrimonial, Presidente.
Alberto Álvarez Whipple	Miembro Independiente, Secretario.
Giselle Infante Martínez	Miembro Externo Patrimonial, Miembro.
Maria Florencia Arenas	Gerente de Gestión Humana y Reclutamiento, Invitada Permanente.

Cuyos miembros fueron nombrados por el Acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha veinte (20) de junio del año dos mil veintidós (2022).

Funciones:

- A. Informar a la asamblea de accionistas, vía el Consejo de Administración, sobre sus actuaciones y atender las cuestiones que les planteen los accionistas en materias de su competencia;
- B. Proponer y revisar los perfiles y los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración;
- C. Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia de los candidatos propuestos a miembro del Consejo;
- D. Informar, cuando corresponda, de la calificación de independiente de los candidatos a miembro del Consejo de Administración, para su propuesta a la asamblea de accionistas por parte del Consejo de Administración o directamente por los accionistas;

- E. En los casos de reelección o ratificación de miembros del Consejo de Administración, formular una propuesta de evaluación del trabajo desempeñado y la dedicación efectiva al cargo durante el último período;
- F. Informar al Consejo de Administración aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o la reputación de la sociedad y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal;
- G. Proponer al Consejo de Administración, la política de sucesión de los miembros del Consejo de Administración y la alta gerencia y demás posiciones clave de la sociedad;
- H. Evaluar a los candidatos, proponer el nombramiento y remoción del ejecutivo principal de la sociedad;
- I. Proponer los criterios objetivos por los cuales la sociedad contrata y remunera a los miembros de la alta gerencia;
- J. Proponer al Consejo de Administración la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que deberá ser aprobada por la asamblea de accionistas o establecida en los estatutos sociales, y la política de remuneración de la alta gerencia;
- K. Proponer al Consejo de Administración, dentro del marco de la política de remuneración aprobada por la asamblea de accionistas o lo establecido en los estatutos sociales, la cuantía individual de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración;
- L. Asegurar la observancia de la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y alta gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones;
- M. Revisar periódicamente los programas de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia y hacer las recomendaciones pertinentes al Consejo de Administración;
- N. Formular el informe anual sobre la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración y la política de remuneración de la alta gerencia;

- O. Apoyar al presidente del Consejo de Administración en la realización de la evaluación anual de dicho órgano, revisar los resultados del proceso y formular sugerencias para el mejor funcionamiento de este; y,
- P. Conocer y evaluar las propuestas de la alta gerencia con relación a la política de Recursos Humanos de la sociedad e informar al Consejo de Administración con anterioridad a su aprobación.

- **Comité de Riesgos.**

El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir al Consejo de Administración en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa especial vigente en materia de riesgos.

Composición:

Miembros	Cargo
Rosa Cortorreal Disla	Miembro Externo Patrimonial, Presidente.
Alberto Álvarez Whipple	Miembro Independiente, Secretario.
Giselle Infante Martínez	Miembro Externo Patrimonial, Miembro.
Dayana Nasr	Gerente de Riesgos, Invitada Permanente.

Cuya composición fue modificada por el Acta de Reunión del Consejo de Administración de fecha quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2021). En el 2023 no hubo cambios en la composición del Comité.

Funciones:

- A. Informar a la asamblea de accionistas, vía el Consejo de Administración, sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- B. Proponer al Consejo de Administración la política de riesgos de la sociedad;
- C. Revisar y evaluar la integridad y la adecuación de la función de gestión de riesgos de la sociedad;
- D. Revisar la adecuación del capital económico y regulatorio, en los casos en que a ello haya lugar, de cada empresa y su asignación a las distintas líneas de negocio o productos;
- E. Valorar sistemáticamente la estrategia y las políticas generales de riesgo en la sociedad, así como también los potenciales impactos de estos riesgos respecto a la solvencia de la entidad;
- F. Analizar y valorar la gestión ordinaria del riesgo en la sociedad, en término de límites de apetito de riesgo, capacidad de riesgo grupos de riesgo, rentabilidad y capital en riesgo;
- G. Analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la sociedad;
- H. Formular las iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos;
- I. Elevar al Consejo de Administración las propuestas de normas de delegación para la aprobación de los distintos tipos de riesgo que correspondan asumir a éste o a otros niveles inferiores de la organización;
- J. Informar al Consejo de Administración sobre las operaciones que éste deba autorizar, cuando las mismas sobrepasen las facultades otorgadas a otros niveles de la sociedad;
- K. A solicitud del Consejo de Administración, apoyar en lo relativo a las operaciones que éste deba autorizar por ley o por reglamento o disposición interna o externa.
- L. Valorar y seguir las indicaciones formuladas por las autoridades supervisoras en el ejercicio de su función; y,
- M. Otras funciones dispuestas por la normativa vigente en materia de riesgos.

- **Comité de Cumplimiento y Legal.**

La principal función del Comité de Cumplimiento y Legal es apoyar y vigilar al órgano de cumplimiento a fin de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva. Dicho comité será establecido en forma permanente por el Consejo de Administración de **ALPHA**.

Composición:

Miembros	Cargo
Giselle Infante Martínez	Miembro Externo Patrimonial, Presidente.
Esther Toral Garcia	Oficial de Cumplimiento, Secretaria.
Santiago Camarena Torres	Vicepresidente Ejecutivo, Miembro.
Carolyn Pichardo Molina	Directora de Operaciones, Miembro.

El cual fue modificado el cuatro (04) de julio del dos mil veintidós (2022), posteriormente fueron designados de manera permanente el tres (03) de octubre del dos mil veintidós (2022). En el dos mil veintitrés (2023) se designaron los suplentes para los miembros del Comité de Cumplimiento.

Funciones:

- Revisar periódicamente las políticas, procedimientos y controles aprobadas por el Consejo de Administración e implementados por ALPHA para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, previstos en la legislación vigente;

- B. Remitir y presentar al Consejo de Administración, a través del presidente del Comité de Cumplimiento o, en su defecto, del secretario de dicho comité, las decisiones adoptadas de acuerdo con las actas de las reuniones celebradas por el Comité;
- C. Realizar reuniones periódicas con el fin de revisar las diferencias que pudieron haberse presentado con relación a los procedimientos previamente aprobados y tomar las medidas y acciones correctivas de lugar;
- D. Proponer al Consejo de Administración de ALPHA las medidas a aplicar a fin de mitigar el riesgo de lavado de activos, de financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- E. Analizar las denuncias presentadas a través de los canales implementados por ALPHA sobre la ocurrencia de conductas tipificadas como delitos, comunicados a la Superintendencia del Mercado de Valores, a fin de poder generar mecanismos de alertas y procedimientos que sirvan para futuras operaciones, incorporando en las políticas internas y en los programas de capacitación temas relacionados con los hechos denunciados, cuando aplique;
- F. Decidir sobre el mantenimiento o desvinculación de un cliente sobre el cual se entienda que implica un alto grado de riesgo para ALPHA;
- G. Conocer las acciones disciplinarias en contra de los empleados de ALPHA, propuestas por el oficial de cumplimiento o el departamento de recursos humanos, por violación al Código de Ética o a las políticas y procedimientos para la prevención de lavado de activos, de financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva;
- H. Determinar y establecer los aspectos de riesgo vinculados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en las operaciones que ejecuta ALPHA;
- I. Verificar el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y control de cumplimiento normativo llevados a cabo por ALPHA, para lo cual recibirá, como mínimo, informes cada cuatro (4) meses de parte del oficial de cumplimiento sobre la ejecución de dichos programas; y,

J. Cualquier otra atribución que le confiera la legislación vigente.

En adición a los Comités establecidos por el Reglamento de Gobierno Corporativo, como parte de una buena gobernanza, durante el año 2023, ALPHA contaba con los Comités de ALCO y de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO)** se compone de la siguiente manera:

Composición:

Miembro	Cargo en el Comité
Juan Manuel Barranco Simó	Vicepresidente de Finanzas y Presidente del Comité.
Gian Roberto Paulino González	Head Trader y Secretario del Comité.
Santiago Camarena Torres	Vicepresidente Ejecutivo y Miembro del Comité.

Funciones:

- Analizar el contexto económico tanto nacional como internacional, para así visualizar los posibles impactos en la administración de activos y pasivos de ALPHA;
- Establecer y velar por que ALPHA aplique las políticas de administración de activos y pasivos definidas;
- Analizar y monitorear los resultados de las estrategias y decisiones de gestión de activos y pasivos implementados por ALPHA;
- Analizar los resultados de las pruebas de estrés y, de ser necesario, proponer modificaciones a las estrategias de gestión de activos y pasivos sobre la base de los resultados obtenidos;

- E. Analizar el impacto de los nuevos productos y servicios sobre la gestión de activos y pasivos;
 - F. Aprobar las propuestas de nuevos productos y negocios;
 - G. Coordinar con el Comité de Riesgos las acciones establecidas para la gestión de activos y pasivos;
 - H. Proponer al Consejo de Administración en caso de ser necesario nuevas o actualizaciones de políticas para la mejora de la administración de los activos y pasivos;
 - I. Servir como órgano asesor de Consejo de Administración en la definición de los lineamientos para la administración de los activos y pasivos de ALPHA;
 - J. Informar al Consejo de Administración regularmente sobre las actividades realizadas por el Comité de ALCO y emitir las recomendaciones apropiadas a los departamentos relacionados;
 - K. Asegurarse que el Consejo de Administración esté consciente de temas que puedan afectar de manera significativa la condición financiera u otros aspectos relacionados del negocio;
 - L. Preparar cualquier reporte requerido por el Consejo de Administración, tal como un reporte de las actividades realizadas por el Comité de ALCO; y,
 - M. Cualquier otra atribución que le confiera la legislación vigente.
-
- **Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).** Posee como objetivo sensibilizar a la sociedad y orientarla en la participación de proyectos que fomenten y promuevan su visualización como empresa socialmente responsable y así mejorar su competitividad y reputación frente a otras empresas.

Composición:

Miembro	Cargo en el Comité
Laura Herrera Gómez	Presidente
Maria Florencia Arenas	Secretaria
Lourdes Rodríguez De Díaz	Miembro
Esther Toral García	Miembro
Aurora Vinas Guerrero	Miembro
Laura González Aragonés	Miembro
Ruth Mendez Madera	Miembro
Elba Salcedo Matos	Miembro

Funciones:

- A. Identificar, planificar y coordinar las actividades del programa de responsabilidad social de ALPHA;
- B. Promover interna y externamente, la difusión y conocimiento de los programas de responsabilidad social de ALPHA; Promover la participación de los empleados, gerentes, directores y accionistas en la práctica de la responsabilidad social de ALPHA; y,
- C. Elaborar un informe anual donde se plasmen las acciones de responsabilidad social de ALPHA.

- **Sub-Comité de Ciberseguridad.** El cual tiene como objetivo administrar, supervisar, proponer y aprobar la estrategia, las políticas y procedimientos que garanticen una adecuada administración de los riesgos tecnológicos a los que pudiera estar expuesto **ALPHA** como entidad, considerando los riesgos expuestos en los documentos regulatorios, acogiéndose principalmente al reglamento de seguridad cibernética y de la información conforme la

resolución de la Junta Monetaria número JM 181101-02. Este subcomité es impulsado por el Banco Central y encuentra su apoyo en estándares internacionales tales como ISO 27001, NIST, COSO, ITIL y COBIT. De igual forma los identificados por las Áreas de Ciberseguridad y/o Análisis y Control de Riesgos.

Composición:

Miembro	Cargo en el Comité
Dayana Nasr	Gerente de Riesgos y Presidente del Sub-Comité.
Esther Toral Garcia	Gerente de Cumplimiento y Legal y Vicepresidente del Sub-Comité
Dany Sanchez	CISO y Secretario del Sub-Comité.
María Florencia Arenas	Gerente de Gestión Humana y Reclutamiento y Sub-Secretaria del Sub-Comité.

Funciones

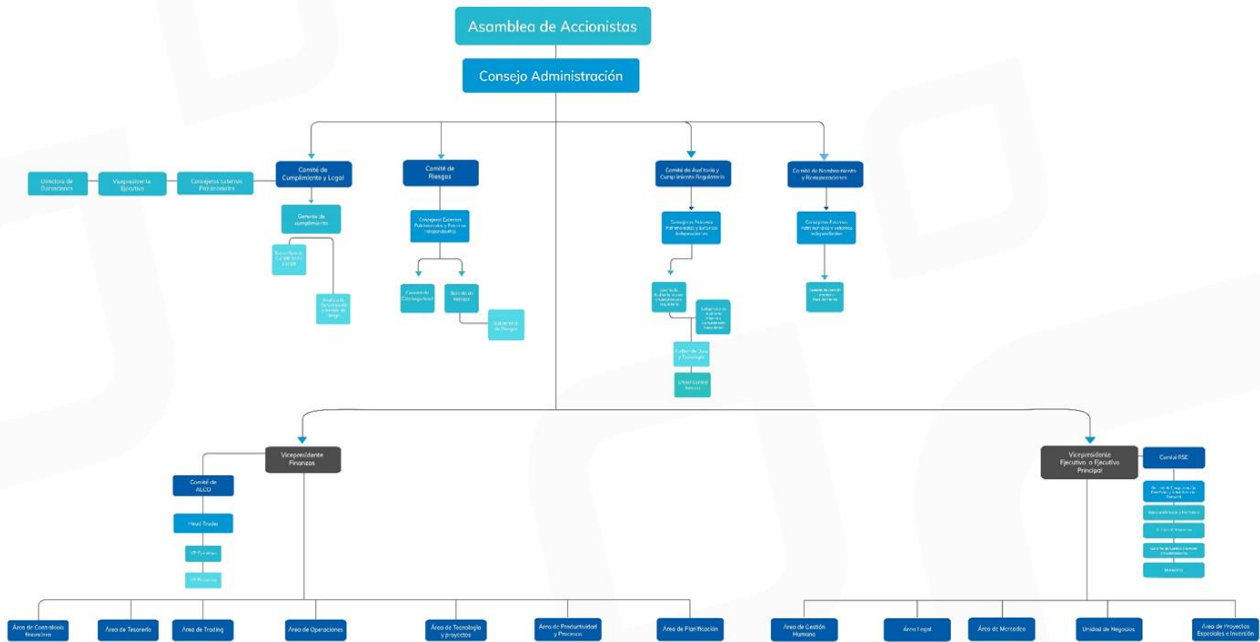
El Sub-Comité de Ciberseguridad para el desarrollo de su objeto desempeñará las siguientes funciones:

- **Frente al Comité de Riesgos:**
 - A. Informar sobre la exposición a los riesgos tecnológicos afrontados por ALPHA y los efectos negativos que se podrían producir de cara al negocio, así como sobre la no supervisión de los límites de exposición establecidos y las medidas correctivas implementadas o que pudieran implementarse para mejorar el nivel de exposición al riesgo tecnológico.
 - B. Reportar resultados sobre posibles hallazgos de análisis de vulnerabilidades y sus correcciones.

- C. Informar sobre las medidas correctivas implementadas tomando en cuenta el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos.
- **De forma general, aprobar:**
 - A. La metodología para identificar, medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos tecnológicos de las líneas de negocios y operaciones, actuales y futuras.
 - B. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos tecnológicos.
 - C. Los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgos tecnológicos y entre distintas unidades de negocios.
 - **Dar seguimiento continuamente:**
 - A. A las políticas de gestión de ciberseguridad y a los límites establecidos en ALPHA.
 - B. Al cumplimiento de objetivos, procedimientos y controles en la operativa diaria, así como de los límites de exposición de riesgos tecnológicos y cibernéticos de ALPHA.
 - C. A la adopción, implementación y comunicación de los planes de acción ante eventos de ciberseguridad.
 - D. A las mejores prácticas en la materia de gestión de recursos tecnológicos y mantener el compromiso de una mejoría constante.
 - E. Dar seguimiento a las normativas vigentes y posibles cambios en estas, así como también a su aplicabilidad en ALPHA. De igual forma, monitorear los estándares internacionales y su aplicabilidad en la institución.

La organización de ALPHA para el 2023, se rige de acuerdo con la siguiente estructura:

ORGANIGRAMA



REV 2023

Una de las principales fortalezas estructurales que posee ALPHA es contar con un equipo directivo y gerencial con las calificaciones técnicas y experiencia idónea para liderar el puesto de bolsa con las características de excelencia que se han mantenido a través de los años en el Mercado de Valores Dominicano. Unido con este enfoque estratégico, valoramos la experiencia, priorizamos el bienestar de nuestros colaboradores e incentivamos su desarrollo profesional y personal. Al cierre del periodo comprendido entre enero a diciembre 2023, ALPHA contó con la siguiente estructura de Alta Gerencia:

EJECUTIVO	CARGO
Santiago Adolfo Camarena Torres	Vicepresidente Ejecutivo
Juan Manuel Barranco Simó	Vicepresidente de Finanzas
Claudia Marcela Pinto Rodríguez	Contralora
Elizabeth Severino Hernández	Gerente de Contabilidad
Michelle María García Movellán	Directora de Negocios
Ruth Méndez Madera	Directora de Negocios
Laura Nuñez Alcántara	Directora de Negocios
Geraldine Rahn Pinto	Directora Comercial
Augusto Penson Brisindi	Gerente de Planificación
Esther Toral García	Gerente de Cumplimiento
Dayana Nars Encarnación	Gerente de Riesgos
Carolyn Pichardo Molina	Directora de Operaciones
Carol Then Vargas	Gerente de Tecnología y Proyectos

EJECUTIVO	CARGO
María Florencia Arenas	Gerente de Gestión Humana y Reclutamiento
Frandia Berenice Marte Abreu	Gerente de Tesorería
María Fernanda Ortiz Castillo	Gerente de Proyectos de Tecnología
Laura Cristina Herrera Gómez	Gerente de Compensación y Administración
Aurora Carolina Viñas Guerrero	Gerente de Mercadeo
Gian Roberto Paulino González	Head Trader
Chabely Juliana Montaña Garrido	Gerente de Inteligencia de Negocios y Canales Digitales
Victor José Medina	Gerente de Estructuración
Tomas Deyvi Hernandez Gonzalez	Gerente de Administración de Cartera
Hilda Margiana Gil Rumaldo	Gerente de Productividad y Procesos
Laura Patricia Del Villar Senior	Gerente de Auditoría Interna y Cumplimiento Regulatorio
Dany Francisco Sánchez Díaz	Gerente de Ciberseguridad

- L. Actividades de los Comités del Consejo de Administración (número de reuniones y resumen temas tratados durante el ejercicio, siempre que dichos temas no se reputen confidenciales o reservados):

Durante el año 2023, los Comités existentes se reunieron periódicamente, con un quorum promedio del 95%, donde todas las decisiones tomadas quedaron en sus respectivas actas. En adición presentamos un breve resumen por cada Comité de los principales temas tratados.

Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Número de reuniones al año
<p>Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación del Plan Anual de Auditoría y conocimiento de las metas y proyectos del área de auditoría. ▪ Conocimiento de los Informes Semestrales de Métodos y Procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de armas de destrucción masiva, así como el Informe Anual a remitir a la Superintendencia del Mercado de Valores. El alcance de esta revisión incluye el cumplimiento del Código de Ética y la validación de los canales de denuncia. ▪ Se conoce la Carta Gerencia emitida por KPMG sobre la auditoría 2022, y se da seguimiento a los compromisos asumidos. ▪ Conocimiento de los Estados Financieros mensuales y anuales, así como las recomendaciones de los informes de las auditorías externas de Tecnología, Contable, Cumplimiento Regulatorio y Precios de Transferencia. ▪ Análisis de las operaciones con vinculados y sus precios pactados. ▪ Análisis y soportes de las principales variaciones mensuales de los Estados Financieros. ▪ Validación del contenido y remisión oportuna de los reportes regulatorios. ▪ Conocimiento de los resultados de las verificaciones periódicas de controles sobre 	<p>Mensualmente, es decir 12 en el año 2023.</p>

	<p>riesgo, operativos, contables, tecnológicos y del personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se conocen los estatus de las recomendaciones y observaciones del informe de la auditoría de la Superintendencia del Mercado de Valores emitido en el 2022. ▪ Evaluación del proceso de apertura de cuentas y la exactitud de las informaciones y documentos de clientes. ▪ Verificación de la información pública presentada en la página web de ALPHA y las funcionalidades de Alpha en Línea. ▪ Se conocen los servicios de consultoría del área de Auditoría Interna en los diferentes proyectos de ALPHA. ▪ Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de las auditorías externas. ▪ Seguimiento y consultoría en las mejoras de procesos de acuerdo con las normativas vigentes. ▪ Se conoce la función de auditoría interna dentro del Comité de Seguridad Integral y los temas relevantes tratados en este. ▪ Se conoce el informe sobre el cumplimiento del Reglamento de Seguridad de la Información del Banco Central. ▪ Se conoce el Informe Anual Auditoría de Gestión Humana. ▪ Se conoce el Informe de Auditoría del Flujo Alpha Express. ▪ Se conocen los resultados de las revisiones de auditoría interna a los procesos de clasificación de la vinculación de clientes y recomendaciones sobre los expedientes de los colaboradores 	
<p>Nombre del Comité</p>	<p>Principales Temas Tratados</p>	<p>Número de reuniones al año</p>

<p>Comité de Riesgos y Sub-Comité de Ciberseguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado de los Límites y Parámetros de Gestión de Riesgos. ▪ Estado del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información de ALPHA. ▪ Aprobación del Manual de Políticas y Gestión de Riesgos. ▪ Aprobación del Plan de Contingencia de Liquidez. ▪ Estado Base de Datos de Eventos de Pérdida Consolidada por Tipo de Riesgo Operacional ▪ Modificación de los Límites, Parámetros y metodologías de Gestión de Riesgos. ▪ Prueba de Estrés de Liquidez. ▪ Prueba de Estrés de Mercado. ▪ Vigencia de las medidas transitorias – R-CNMV-2023-15-MV <p>Subcomité de Ciberseguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encriptación de Discos y Doble Factor de Autenticación. ▪ Actualización Control de Acceso Físico. ▪ Site de Contingencia Alpha Inversiones (Ejecución y Validación Ejercicio de Contingencia). ▪ Revisión y Estructuración Políticas Alpha Inversiones. ▪ Gestión Seguridad Física Nueva Oficina Punta Cana. 	<p>Mensualmente, es decir 12 reuniones en el 2023.</p>
----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativa Security CheckPoint (Revisión Soluciones de Seguridad en PCs). ▪ Estrategias de Ciberseguridad (Implementación de Soluciones de Seguridad). ▪ Auditoría Externa al Reglamento de Ciberseguridad del BCRD. ▪ Cultura de Ciberseguridad (Personaje Fito). ▪ Revisión y Auditoría Interna Reglamento Seguridad Cibernética BCRD ▪ Revisión y Estructuración Políticas Alpha Securities ▪ Simulacro Comité de Emergencias ▪ Emisión de Observaciones Reglamento e Instructivo de Seguridad Cibernética SIMV ▪ Auditoría externa SIMV (Sistemas de TI & Ciberseguridad) 	
Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Numero de Reuniones al año
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inducción nuevos empleados. ▪ Informe de Capacitación del Puesto de Bolsa. ▪ Realización del monitoreo de las operaciones. ▪ Conocimiento de las Personas Políticamente Expuestas y Alto Riesgo. 	<p>Mensualmente, es decir 12, y una reunión extraordinaria, para</p>

<p>Comité de Cumplimiento y Legal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión de la aplicación de la debida diligencia de las aperturas de cuentas. ▪ Seguimiento de las vacaciones de los colaboradores. ▪ Conocimiento de los Proveedores. ▪ Faltas de Colaboradores. ▪ Envío de los Reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a la Superintendencia del Mercado de Valores. ▪ Aplicación y seguimiento de los nuevos reglamentos de aplicación en el puesto de bolsa. ▪ Reporte de ROS en caso de que existiera a la Unidad de Análisis Financiero. ▪ Actualización de los Manuales de Lavado de Activos, Administrativo y Políticas y Procedimientos. ▪ Prorrogas y Consultas a la Superintendencia del Mercado de Valores. ▪ Conocimiento Países de Alto Riesgo. ▪ Nuevas Tecnologías que contribuyan al anonimato. ▪ Clientes Profesionales. ▪ Actualización de Expedientes de Colaboradores. ▪ Notificación de los Hechos Relevantes. ▪ Envío anual de Reporte de FATCA. ▪ Cierre de Cuentas, si hubiere ▪ Entre otros. 	<p>un total de 13 reuniones en el 2023.</p>
----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Número de Reuniones al año
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ratificación de los miembros del Consejo de Administración. ▪ Nombramiento y/o designación de Suplentes del Consejo de Administración. 	Una reunión durante el año 2023.
Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Número de Reuniones al año
Comité de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la ejecución de actividades de voluntariado. ▪ Definir presupuestos de contribuciones a asociaciones de voluntariado. ▪ Diseñar e implementar estrategias de colaboración en la sociedad. ▪ Colaborar en programas estudiantiles. ▪ Definir el presupuesto para la realización de contribuciones sociales. ▪ Sensibilizar y orientar a la participación de proyectos que promueven un ambiente socialmente responsable. 	Se reunió dos veces en el año 2023, al cierre de cada semestre.

Nombre del Comité	Principales Temas Tratados	Número de Reuniones al año
<p>Comité de Activos y Pasivos ALCO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se estableció la periodicidad de las reuniones del Comité para el año 2023. ▪ Situación económica actual del país y las proyecciones locales e internacionales para el resto del año. ▪ Valores en circulación de MH y BC y los próximos vencimientos. ▪ Liquidez de ALPHA durante el año 2023, las fluctuaciones y proyecciones para los próximos trimestres. ▪ Portafolio de inversión de ALPHA y se definieron estrategias a ejecutar. ▪ Portafolio de operaciones a plazo a la fecha y las tasas pool actuales. ▪ Límites e índices regulatorios de ALPHA a la fecha y el histórico durante el año en curso. 	<p>Se reunió cuatro veces en el año 2023, al cierre de cada trimestre.</p>

M. Información sobre la realización de los procesos de evaluación del Consejo de Administración, Comités y de la Alta Gerencia.

En concordancia con mejores prácticas de Gobierno Corporativo, ALPHA cuenta con la valiosa ayuda de sus comités, durante el año 2023, el Consejo de Administración de ALPHA tomó conocimiento de los temas relevantes, revisó, ratificó y creó las estructuras, miembros y funciones de los diferentes comités que interactúan en la gestión del Puesto de Bolsa como son: Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, Comité de Cumplimiento y Legal, Comité de Riesgos, Comité de Nombramiento y Remuneraciones y Subcomité de Ciberseguridad. Los

Comités ALCO y de RSE creados desde el 2020 ejercieron sus funciones durante el 2023, una vez se reúnen y toman decisiones de relevancia, son informadas al Consejo de Administración.

El desempeño de los organismos de cogobierno expuesto por el Consejo de Administración está contenido en las actas de cada uno de estos Comités, expresado en las auditorías externas practicadas a **ALPHA**.

N. Información sobre los miembros del Consejo de Administración que cuentan con cargos dentro de ALPHA.

Al cierre del año 2023, los siguientes miembros del Consejo de Administración ostentaron los siguientes cargos dentro de ALPHA:

- **El Sr. Juan Manuel Barranco**, Presidente del Consejo de Administración, es Vicepresidente de Finanzas. Además, es suplente del Secretario de Consejo de Administración. Es Director y Tesorero de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S.A., la cual es la accionista mayoritaria de ALPHA y ostenta los mismos cargos en Milenio Acquisition, Inc., la otra accionista de ALPHA.
- **El Sr. Santiago Camarena Torres**, Secretario del Consejo de Administración, es Vicepresidente Ejecutivo. Además, es suplente del Presidente del Consejo de Administración. Es Director y Secretario de Servicios Corporativos Dominicanos (SCD), S. A., y ostenta los mismos cargos en Milenio Acquisition, Inc.

Consejeros Vinculados.

Al cierre del año 2023, los consejeros vinculados provienen de las sociedades: Mercado Electrónico Dominicano, S. A. (MED), Grupo Mercado Electrónico, S. A. (GME), Coreli Capital S.A. y Rizek Cacao S.A.S.:

- **Juan Manuel Barranco Simó:** Vinculado a través de las empresas Mercado Electrónico Dominicano, S. A. (MED), Grupo Mercado Electrónico, S. A. (GME) y Coreli Capital S.A., con relaciones de índole societario, con una participación accionaria de 4%.
- **Santiago Camarena Torres:** Vinculado a través de las empresas Mercado Electrónico Dominicano, S. A. (MED), Grupo Mercado Electrónico, S. A. (GME) y Coreli Capital S.A., con relaciones de índole societario, con una participación accionaria de 12.26%.
- **Rosa Cortorreal Disla:** Vinculada a través de la empresa Rizek, S.A.S, con relaciones de índole contractual.
- **Giselle M. Infante Martínez:** Vinculada a través de la empresa Rizek Cacao, S.A.S, con relaciones de índole contractual.

Es importante destacar que durante el ejercicio fiscal al cierre del año 2023 no existe ningún otro tipo de vinculación que la actual de los miembros del Consejo de Administración.

IV. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

- A. Señalar como se han cumplido durante el ejercicio que se reporta los derechos de los accionistas (de voto, de recibir información, a percibir los dividendos, derechos de preferencia, sobre los activos, entre otros), cuando aplique.

En los Estatutos Sociales de ALPHA se describen los derechos que poseen los accionistas, siendo los principales los contenidos en el Artículo 12 y que citamos a continuación:

- **Derecho de Voto.** Cada accionista dispone de un voto por cada acción que posea. Los accionistas podrán votar en todos los asuntos sobre los cuales estén facultados a votar y cada accionista tendrá el derecho de asistir a las Asambleas Generales de Accionistas.
- **Derecho de información.** Todos los documentos que sean requeridos para ser presentados a los accionistas conforme a la ley o a estos Estatutos en las Asambleas Generales de Accionistas deberán estar a la disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, por lo menos 15 días antes de la fecha de celebración de dichas Asambleas. Todo accionista puede solicitar además que se hagan copias de tales documentos.
- **Derecho a percibir dividendos.** Sujeto a las disposiciones legales aplicables y a las contenidas en los Estatutos Sociales, incluyendo las disposiciones sobre las separaciones obligatorias a la Reserva Legal descrita en el Artículo 39 de estos Estatutos Sociales, los accionistas tendrán derecho a recibir, al momento de ser declarados por los accionistas de **ALPHA**, dividendos pagados en efectivo, propiedades o acciones.
- **Derechos sobre los activos.** Cada acción da derecho a una parte proporcional de los activos, incluyendo utilidades no distribuidas, en caso de disolución de **ALPHA**.
- **Derecho de convocatoria.** En caso de que los accionistas se vean impedidos a ejercer su derecho a convocar, podrán recurrir ante la Superintendencia del Mercado de Valores en reclamo de este.

En dichos procesos se respetaron los derechos de suscripción preferente de todos los accionistas.

Durante el año 2023, no se presentaron eventos de resolución respecto a consideraciones de algún accionista de ALPHA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas pudieron ejercer sus derechos en el año 2023.

En adición, durante el año 2023, la sociedad no repartió dividendos.

B. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas.

Todos los accionistas estuvieron involucrados y presentes en las Asambleas celebradas en el año 2023.

C. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la sociedad.

Los accionistas han estado presentes en todas las Asambleas celebradas, y se les facilitaron los documentos e informaciones necesarias para que pudieran adoptar las decisiones requeridas. No hubo solicitudes adicionales provenientes de los accionistas más que la que se comparte al momento de la celebración de las Asambleas.

V. CONFLICTOS DE INTERES Y OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A. Resumen de las atribuciones del Consejo de Administración sobre operaciones con vinculadas y situaciones de conflictos de interés.

Según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de ALPHA, Capítulo V, acápite (1), todo vinculado se determina de la siguiente manera:

- a) Se considera vinculado a todos los miembros del Consejo de Administración, accionistas, administradores, gerentes, empleados y representantes legales.
- b) Igualmente se consideran vinculados los parientes hasta segundo grado de consanguinidad, así como las esposas e hijos de los vinculados.

- c) Se considerarán como vinculados las empresas participantes y que se integran como grupo de riesgo al negocio.

En cuanto a las políticas sobre vinculados, los lineamientos del Consejo de Administración son:

- a) No se prohíben negocios con empresas relacionadas o vinculadas, igualmente no prohíbe operaciones con familiares de sus funcionarios y empleados. Sin embargo, éstas deben ser reportadas al Oficial de Cumplimiento en interés de que no se privilegie al vinculado en número y forma respecto al mercado.
- b) En ningún caso se privilegia la información sobre la ventaja de productos y características de esos productos respecto al público en general.
- c) En ningún caso los empleados y funcionarios podrán hacer operaciones a nombre de terceros, siendo propias. Se considerará una violación y, en consecuencia, se acordará salir de la posición, si se demuestra que corresponde el caso.
- d) La información sobre productos no puede ser privilegiada respecto al vinculado, por lo tanto, no puede existir una frecuencia fuera de lo común respecto a tomar posesión y abandonarla en el corto plazo.

Las sanciones a estas políticas se realizarán por medio del Consejo de Administración, según lo establezca el nivel del funcionario.

B. Detalles de las operaciones materiales realizadas con personas vinculadas y sus condiciones.

ALPHA mantiene relaciones comerciales con personas vinculadas, las cuales constituyen operaciones corrientes y son concertadas en condiciones de mercado.

En este sentido, ALPHA presta servicios de intermediación de valores a algunos de sus empleados, accionistas y miembros del Consejo de Administración o personas vinculadas a éstos.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas se encuentran reflejadas en los Estados Financieros Auditados del 2023, son reportadas a la Dirección General de Impuestos Internos a

través del reporte de Precios de Transferencia y presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

Todos los clientes vinculados se encuentran debidamente clasificados en nuestro sistema, de modo que sean de fácil identificación en caso de que sean requeridos.

Estas operaciones se realizaron en cumplimiento de lo establecido en el mercado, la Superintendencia del Mercado de Valores y el Código de Gobierno Corporativo.

Sobre las operaciones fuera del rubro ordinario del negocio, ddurante el 2023 Alpha Inversiones recibió servicios de entidades por los montos de costos/gastos detallados a continuación:

Entidad relacionada	Tipo de Servicios	Monto en RD\$
Mercado Electrónico Dominicano, S.A.	Arrendamiento y servicios	59,364,833.00
Seguros Crecer S.A.	Pólizas de seguro	1,977,594.86
Connexco Servicios Tecnológicos, S.A.S.	Servicios de tecnología	8,634,161.40
TIT Transforma		3,538,098.94

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2023, Alpha Inversiones mantenía financiamientos otorgados a favor de entidades relacionadas por los siguientes saldos de capital:

Entidad relacionada	Moneda USD
Mercado Electrónico Dominicano	7,775,843.24

- C.** Conflictos de interés presentados durante el ejercicio y actuación de los miembros del consejo de administración y del ejecutivo principal, así como la forma en la cual fue manejado el conflicto.

En el año 2023, se comprueba en la Asamblea un buen ejercicio del Gobierno Corporativo, con ausencia de conflictos de intereses, que hayan obligado la aplicación de uno de los recursos establecidos en el Código de Ética para los miembros del consejo y el ejecutivo principal.

- D.** Situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia entendidas como aquellas que obligarían al afectado a abstenerse de participar en una reunión o de emitir su voto.

En el año 2023, ninguno de los miembros del consejo y de la alta gerencia de ALPHA, presentaron situaciones de conflicto que pudiesen afectar el abstenerse de participar en las reuniones mensuales o extraordinarias que se presentaron o de emitir su voto correspondiente.

- E.** Detalle de la información proporcionada a la asamblea de accionistas respecto a la pérdida de independencia de un consejero en ejercicio, en caso de aplicar.

Durante el año 2023, todos los consejeros que conforman el Consejo de Administración mantuvieron su independencia en la toma de sus decisiones al igual que en la realización de las votaciones correspondientes velando por la adecuada ejecución y/o funcionamiento de la Sociedad.

VI. SISTEMA DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS DE ALPHA.

- A.** Explicación del sistema de control interno de la sociedad y sus modificaciones durante el ejercicio. Debiendo de indicar los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos.

Para una adecuada gestión de riesgos, la Entidad ha configurado una estructura organizacional claramente delimitada a nivel de funciones y responsabilidades, así como los niveles de dependencia e interrelación que le corresponde a cada una de las partes que interactúan en la toma de decisiones y cuyas acciones impactan en el nivel de exposición al riesgo.

Si bien es responsabilidad de todos los colaboradores de la organización identificar y gestionar los riesgos asociados al desempeño de sus labores, la administración del riesgo de la Entidad se realiza a través de cuatro áreas de supervisión clave que aseguran que la organización cuente con procesos eficaces y sostenibles, controles estrictos, una gestión robusta de los riesgos y de gobierno, contribuyendo a la protección de valor de la organización, su solvencia y reputación.

1. Consejo de Administración.

El Consejo de Administración tiene como función la definición y aprobación de los lineamientos estratégicos y el apetito al riesgo, así como las políticas de gestión de riesgos de la Entidad, además de asegurar la existencia de los recursos necesarios para la correcta implementación de las mismas.

El Consejo de Administración celebra reuniones ordinarias una vez al mes, en las que analiza el grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos establecidos y previamente aprobados.

2. Alta Gerencia.

Por delegación del Consejo de Administración, la Alta Gerencia es responsable de la gestión de los riesgos asumidos por la Entidad, por lo cual está permanentemente informada de la evolución de los distintos ámbitos de riesgo y lidera la ejecución de la estrategia de gestión de riesgos de la organización.

3. Áreas de Control Interno: Análisis y Control de Riesgos, Auditoría Interna y Cumplimiento.

3.1 Análisis y Control de Riesgos

El Área de Análisis y Control de Riesgos realiza la labor continua de análisis, medición, monitoreo y control e informa a los órganos, unidades y funcionarios de la Entidad sobre los riesgos cuantificables que se enfrenten a partir de las operaciones y las actividades dentro de la organización.

Toda propuesta de gestión de riesgos y las excepciones a los procesos de administración de los mismos son revisados a través del Comité de Riesgos, el cual se reúne al menos una vez al mes para revisar la gestión de riesgos de la Entidad y dar seguimiento a sus exposiciones. El Comité de Riesgos es responsable de proponer y aprobar la estrategia, las políticas y procedimientos que garanticen una adecuada administración de los riesgos a que se ve expuesta la Entidad en apego a la regulación vigente en materia de gestión de riesgos.

Alpha Inversiones ha desarrollado un sistema de resiliencia operativa que enmarca un conjunto de políticas, procedimientos y protocolos para lograr dar respuesta estratégica, táctica y operativa a los escenarios de riesgo que pueda afrontar la Entidad en el desarrollo de sus actividades. El sistema de resiliencia organizacional se compone del Subcomité de Seguridad Integral que se reúne al menos una (1) vez al mes y/o la cantidad de veces que sea necesario y del Comité de Continuidad de Negocios, el Comité de Crisis y el Comité de Crisis de Liquidez que se reunirán al momento de presentarse un escenario de riesgos, crisis o potencial crisis de liquidez recordando a los miembros procedimientos preexistentes para atender al evento.

3.2 Auditoría Interna y Regulatorio

Los procesos de administración de riesgo a lo largo de la sociedad son auditados permanentemente por el Departamento de Auditoría Interna, el cual examina la suficiencia de los procedimientos y el cumplimiento de éstos. Auditoría Interna discute los resultados de todas las evaluaciones con el Comité de Auditoría y reporta sus hallazgos y recomendaciones al Consejo de Administración como mínimo una vez al mes.

3.3 Cumplimiento y Legal

El Departamento de Cumplimiento vela constantemente por la observancia de todas las normas que debe seguir la Entidad como sujeto obligado, en virtud de la supervisión ejercida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, en especial aquellas relativas al área de prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

El Comité de Cumplimiento revisa al menos una vez al mes las políticas, procedimientos y controles aprobados por el Consejo de Administración e implementados por la empresa para cumplir con las disposiciones para la prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano.

4. Áreas de Negociación.

El Departamento de Tesorería, junto con el Área de Análisis y Control de Riesgos, tiene la responsabilidad de plantear estrategias para administrar el riesgo de liquidez asociado a la disponibilidad de recursos monetarios con el objeto de minimizar el impacto de la contracción de las fuentes de liquidez en la Entidad.

Los Departamentos de Negocios y Trading intervienen en el proceso de identificación de oportunidades de negocios y, por tanto, son parte integral del proceso de gestión de riesgos,

participando en el proceso de análisis de condiciones de tasas, tipos de cambio y precios, cuyos niveles y volatilidades generan expectativas de beneficios o pérdidas.

B. Políticas De Riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

El Manual de Políticas y Gestión de Riesgos establece los principios, políticas, lineamientos, procedimientos, metodologías y estructura organizacional que deben acompañar al proceso de gestión de riesgos de ALPHA Inversiones con la finalidad de realizar una administración integral de los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades, facilitando la identificación, transferencia o la minimización, así como la prevención de nuevos riesgos; todo en apego al marco normativo vigente y a las mejores prácticas existentes.

La gestión de riesgos de la organización está orientada a la creación y protección de valor para la Entidad, sus clientes y sus accionistas, garantizando una amplia cobertura de todos los riesgos a los que está expuesta y el uso de información completa y veraz, acorde a los lineamientos estratégicos y el apetito de riesgo de la organización.

Las políticas y sus principios se materializan a través de un sistema integral de control y gestión de riesgos, apoyado en el Comité de Riesgos y soportado en una adecuada definición y asignación de funciones y responsabilidades a distintos niveles y en unos procedimientos, metodologías y herramientas de soporte adecuados para lograr dar respuesta estratégica, táctica y operativa a los escenarios de riesgo que pueda afrontar la Entidad en el desarrollo de sus actividades. En este sentido, la Entidad cuenta con un sistema de resiliencia organizacional que se compone de la Política de Riesgo Operacional, el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, el Manual de Continuidad de Negocios, el Manual de Crisis y el Plan de Contingencia de Liquidez.

La Entidad ha cumplido satisfactoriamente con las políticas y principios internos, así como con los objetivos estratégicos en materia de gestión de riesgos. ALPHA Inversiones continuará fortaleciendo su estructura organizacional, adaptando sus procesos operativos a nuevas normativas y mejores prácticas existentes de manera exitosa e implementando mejoras tecnológicas con positivos resultados en capacidad y eficiencia.

Durante el ejercicio del año 2023 se realizaron mejoras importantes en los siguientes aspectos de la Entidad:

- Generación de nuevos indicadores y tableros de información relevante para la toma de decisiones
- Adecuación al Nuevo Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores
- Adecuación al Reglamento sobre Gestión Integral de Riesgos para los Intermediarios de Valores
- Adecuación al Reglamento de Seguridad Cibernética y de la Información
- Aprobación del Manual de Políticas y Gestión de Riesgos
- Aprobación del Plan de Contingencia de Liquidez y Pruebas de Estrés

C. Factores De Riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio.

La Entidad realiza una gestión proactiva y control integral de los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades con el objetivo de identificarlos, transferirlos o minimizar sus efectos, así como monitorear la generación de nuevos riesgos y velar por la continuidad del negocio y sus operaciones en el marco de una gestión rigurosa, transparente, eficiente y enfocada en la creación de valor, siempre en apego a la normativa vigente y a las políticas y manuales internos.

La gestión de riesgos de la organización está orientada a la creación y protección de valor para la Entidad, sus clientes y sus accionistas, garantizando una amplia cobertura de todos los riesgos a los que está expuesta y el uso de información completa y veraz, acorde a los lineamientos estratégicos y el apetito de riesgo de la organización.

Los principales riesgos a los que está expuesta la Entidad son los siguientes:

- a) **Riesgo de Mercado:** se refiere a la probabilidad de pérdida producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. El riesgo de mercado se divide en riesgo de precios, riesgo de tasas de interés y riesgo de tipo de cambio.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** es el riesgo asociado a las fluctuaciones en los tipos de cambio que impacten adversamente el valor de las posiciones de la Entidad.
 - **Riesgo de Tasas de Interés:** se refiere a la exposición en la condición financiera de la Entidad ante movimientos adversos en las tasas de interés. Se considera a las tasas de interés en su dimensión de rendimientos del mercado y como determinantes no sólo de las oportunidades presentes de créditos, sino de las futuras reinversiones de flujos, por lo que constituyen un determinante matemático de los precios de los activos financieros.
 - **Riesgo de Precios:** es la posibilidad a la cual está expuesta la Entidad de disminuir sus ingresos o incurrir en pérdidas como resultado de la variación de los precios de los activos. La dirección de causalidad entre precio y rendimiento del mercado se establece a favor del rendimiento y, en consecuencia, el uso del precio como variable de riesgo es en cuanto al riesgo residual.
- b) **Riesgo de Liquidez:** se refiere a la probabilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por no poder obtener los fondos con los que hacer frente a sus obligaciones en el momento en que se deben cumplir y a un costo razonable. El riesgo de liquidez se divide en:
- **Riesgo de Liquidez de Mercado:** es la exposición a una pérdida realizada o potencial debido a la incapacidad para liquidar inversiones sin afectar el precio,

sujeto a la profundidad del mercado y el balance entre la oferta y la demanda al momento de realizar la liquidación.

- **Riesgo de Liquidez de Fondos:** es la exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de la Entidad en obtener los recursos inmediatos para cumplir con los compromisos contractuales y las necesidades del flujo de caja.

c) **Riesgo de Crédito:** se origina en la probabilidad de que una de las partes del contrato del instrumento financiero incumpla sus obligaciones contractuales por motivos de insolvencia o incapacidad de pago y produzca a la Entidad una pérdida financiera. El riesgo de crédito se divide en:

- **Riesgo de emisor:** es el riesgo de que el emisor de un instrumento no abone, en tiempo y forma, los cupones y/o el nominal a vencimiento de las emisiones realizadas tal y como esté establecido en las condiciones contractuales de cada emisión.
- **Riesgo de contraparte:** se refiere al incumplimiento definitivo de una obligación por parte de una contraparte o cliente de la Entidad en una operación financiera.

d) **Riesgo Operacional:** es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o a fallos de los procesos internos, personas o sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. El mismo incluye el riesgo de seguridad cibernética y de la información que se refiere a las fuentes generadoras de posibles eventos de pérdida por ataques cibernéticos, continuidad de negocios y tecnología.

e) **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de la Entidad, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes o normas aplicables y se refiere a la posibilidad de ser sancionado, multado u obligado a pagar

daños punitivos como resultado de acciones supervisoras o de acuerdos privados con una contraparte.

El riesgo legal se puede clasificar en función de las causas que puede originarlo, como son:

- **Riesgo de documentación:** Es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de los mismos incida negativamente en las actividades de negocio.
- **Riesgo de legislación:** Riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país de residencia de alguna de las partes, o por errores en la interpretación de la misma.
- **Riesgo de capacidad:** Está compuesto por el riesgo de que la contraparte no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada y por el riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con poder suficiente para comprometerla.

El control del riesgo legal se ejecuta mediante políticas, de forma que, previo a la celebración de actos o contratos, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada instrumentación legal. Además, la administración del riesgo legal por parte de la Entidad involucra el análisis de los actos que realiza la empresa, la evaluación y constante revisión de las normas y regulaciones vigentes.

- f) Riesgo de Datos:** Es aquel que implica fundamentar los procesos de identificación y medición de riesgos sobre la utilización de data e informaciones defectuosas, pudiendo resultar en la falla de los sistemas de gestión de riesgos.

El Área de Análisis y Gestión de Riesgos tiene la responsabilidad de procurar el más alto nivel de calidad en los datos utilizados con fines de evitar fallos en los procesos de gestión de riesgos que puedan resultar en impacto financiero, impacto en la confianza de los procesos, productividad, riesgos y comprometer el cumplimiento.

- g) Riesgo de Modelo:** Es el riesgo inherente de la metodología utilizada para realizar la medición de los factores de riesgos, cuyo efecto directo implica la posibilidad real de que dicha metodología no tenga la capacidad para captar y explicar el comportamiento de los factores que pretender medir y cuantificar en un momento determinado.

El Área de Análisis y Control de Riesgos es responsable de validar periódicamente las metodologías de gestión de riesgos con fines de minimizar el riesgo de modelo.

- h) Riesgo de Lavado de Activos:** Es el riesgo inherente que tienen y afrontan permanentemente las entidades supervisadas por su misma naturaleza de negocios; de ser utilizadas, consciente o inconscientemente, como vehículos para el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Como ente regulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, la Entidad está sometida a responsabilidades y estrictas obligaciones que involucran la aplicación de:

- procedimientos de selección del personal que garanticen un alto nivel de integridad de los mismos;
- la identificación adecuada de los clientes, de modo que se asegure la autenticidad de los documentos requeridos y la calidad de la información suministrada por los mismos;
- la aplicación de procedimientos para determinar los perfiles de los clientes;
- el monitoreo continuo de las transacciones y órdenes, con especial atención a aquellas que puedan estar vinculadas al lavado de activos y provenientes de actividades ilícitas;
- la comunicación inmediata al regulador sobre cualquier transacción compleja y no habitual;
- la aplicación de un Plan Anual de Prevención de Lavado de Activos y la implementación de los lineamientos contenidos en el Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; y

- la designación de un Oficial de Cumplimiento como responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Materialización de Riesgos: Indicadores de Gestión 2023

Para cada uno de los riesgos definidos anteriormente, la Entidad ha establecido principios, lineamientos, procedimientos y metodologías con la finalidad de realizar una administración integral de los riesgos a los que está expuesta en el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado de la Entidad se encuentra detallada en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, el cual establece metodologías para la identificación, medición, mitigación y transferencia, evaluación y reporte de posiciones financieras y de riesgo de mercado según los modelos internos de la Entidad, como la definición de los correspondientes límites y parámetros cuando corresponda.

La Entidad reconoce que el riesgo de mercado no sólo es inherente a su negocio como parte de los riesgos o tensiones que necesita prever, sino como parte de la misma naturaleza del negocio y, por tanto, una buena parte del riesgo de mercado es gestionado como oportunidad de negocios y no como riesgo mismo, tanto en lo referente a sus posiciones propias, como a los negocios que realiza para y con sus clientes.

La Entidad identifica tres categorías de riesgo de mercado que responden a tres variables a las que la Entidad atribuye la sensibilidad de sus posiciones y balances: tasas de interés, tipos de cambio y precios. Para efectos de la identificación de riesgos, la Entidad observa y monitorea constantemente el comportamiento de dichas variables, atendiendo a los volúmenes y niveles históricos de las mismas, así como cualquier evento extraordinario que altere el flujo normal del mercado en cuanto a sus expectativas.

La Entidad calcula y monitorea indicadores de sensibilidad, entre los cuales se pueden mencionar la duración, la duración modificada y el valor dólar de un punto básico (DV01); así como indicadores específicos de riesgo como el valor en riesgo. Además, la Entidad mantiene constante vigilancia a los límites de exposición y parámetros de riesgo de mercado establecidos internamente como los de carácter regulatorio.

Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez de la Entidad se encuentra definida en su Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, la cual establece metodologías de identificación, medición, mitigación y transferencia, evaluación y remisión de información relevante de exposición al riesgo de liquidez que surge de la posibilidad de que la Entidad no cuente con los recursos necesarios para hacerle frente a los compromisos en un determinado período de tiempo.

La entidad cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez (PCL) que forma parte del Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio. El Plan de Contingencia de Liquidez abarca los diferentes riesgos que toma la entidad entorno a la liquidez; como objetivo se establece las estrategias claras a adoptar ante un déficit de liquidez bajo situaciones de Estrés Financiero.

La liquidez se construye a partir de condiciones contractuales y de gestión de activos financieros, mediante la estructuración del tiempo o producto del calce mismo de las aperturas y cierres de posiciones de toda naturaleza.

De manera diaria se monitorea la estructura natural de los flujos de efectivo resultantes de las operaciones y el balance de las fuentes de liquidez. Se establecen grados de liquidez aceptables para bandas de tiempo determinadas y una vez identificados posibles descalces de los flujos

pactados, se evalúa la capacidad de cobertura razonable de las fuentes especiales de liquidez, normalmente las líneas de crédito pactadas con anticipación.

El Ratio de Cobertura de Liquidez mide la capacidad que tiene el intermediario de valores para cumplir con todos sus pactos a treinta (30) días, dada la disponibilidad de reservas de activos líquidos que se caracterizan por la capacidad de ser convertidos en efectivo oportunamente y con mínimo impacto en el precio.

Complementariamente, se vigilan los plazos y volúmenes de las operaciones pactadas con el fin de evaluar el estado de los límites y parámetros establecidos respecto al patrimonio de la Entidad.

La Entidad concentra sus esfuerzos de mitigación de riesgo de liquidez en las siguientes acciones:

1. El mantenimiento de facilidades financieras, tales que puedan accederse de forma oportuna y con un costo razonable ante los previsibles gaps deficitarios de liquidez operativa. Estas fuentes de liquidez contingente se diversifican en la medida de lo posible, a efecto de disminuir el riesgo sistémico en contingencias de grado mayor.
2. La externalización del fenómeno de liquidez de forma anticipada mediante reportes diarios y su divulgación interna para los tomadores de decisiones a efectos de que se conozcan las necesidades y debilidades de la liquidez en términos de volúmenes y plazos.
3. Optimizar el gap de títulos a efectos de evitar alteraciones del costo de fondos o las premisas de resultados de otras posiciones, forzados por los faltantes en los flujos de instrumentos no previstos.

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de contraparte de la Entidad se encuentra detallada en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, el cual establece políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, medición, control, mitigación y comunicación del nivel de exposición a este tipo de riesgo.

Tanto a efectos de riesgo de insolvencia como de riesgo país, el riesgo de crédito de un determinado emisor o emisión es medido por agencias dedicadas a la evaluación o calificación de riesgos mediante ratings que recogen una clasificación cualitativa y cuantitativa de la capacidad que tiene un activo o entidad para generar los flujos prometidos.

La Entidad lleva a cabo un monitoreo constante de la concentración por emisor en su portafolio de inversiones, así como la aplicación estricta de la evaluación del perfil de las contrapartes y su renovación con periodicidad establecida para identificar cambios de patrones o comportamientos, dadas nuevas administraciones o experiencias de mercado adquiridas por la contraparte. Los niveles de concentración se evalúan respecto al cumplimiento de límites y parámetros establecidos para la gestión de riesgo de contraparte.

El Índice de Patrimonio y Garantías de Riesgo representa una metodología dinámica de control de riesgo y de balance no restrictiva a disposición de la Entidad, que permite a ésta:

- Escoger balanceadamente el nivel de riesgo de crédito de las actividades que la Entidad realiza, acorde con el nivel de capitalización y garantías patrimoniales de la Entidad; o,
- Ajustar el tamaño del balance de la Entidad para acometer actividades que impliquen un mayor nivel de riesgo de crédito en línea con el nivel de capitalización y garantías patrimoniales de la Entidad; o,
- Aumentar la capitalización o garantías patrimoniales que respaldan la Entidad para acometer en mayor dimensión actividades que impliquen un nivel de riesgo de crédito más alto.

Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional en la Entidad exige la verificación y monitoreo de los productos, actividades, procesos y nuevos sistemas frente a las estrategias y políticas de la Entidad, de modo que se minimice la posibilidad de pérdidas financieras asociadas al diseño inapropiado de los procesos críticos o a políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes.

El Área de Análisis y Control de Riesgos, en colaboración con Auditoría Interna y con el departamento de Seguridad Cibernética y de la Información, mantiene una base de datos de procesos críticos y actualiza de manera periódica la matriz de riesgo operacional y mapa de riesgos de la Entidad. Respaldo por el Manual de Continuidad de Negocios, el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información y otros mecanismos oportunos, tales como seguros y coberturas contra siniestros y desastres naturales, se asume un activo compromiso de lograr una gestión integral de los riesgos con el objetivo de reducir los impactos derivados de una interrupción operativa, garantizar la integridad, la confidencialidad y disponibilidad de la información, la preservación de la reputación corporativa y el enfoque al crecimiento y a las ventajas competitivas debido a la demostrada capacidad de mantener la calidad y la entrega de los servicios de la Entidad.

El departamento de Seguridad Cibernética y de la Información diseña los lineamientos funcionales de seguridad cibernética y de la información y vela por el cumplimiento del Programa de Seguridad Cibernética y de la Información, en apego a los objetivos estratégicos de la Entidad, la regulación vigente y los lineamientos del marco referencial ISO27001. Además, coordina y monitorea la implementación de los controles de seguridad de la información, gestiona las acciones para el tratamiento del riesgo tecnológico en coordinación con las áreas pertinentes, desarrolla actividades de concientización y entrenamiento en seguridad de información y evalúa los incidentes de seguridad de información, aplicando medidas apropiadas para la gestión de los riesgos relacionados.

Auditoría Interna verifica que la Entidad mide y controla adecuadamente los riesgos operativos, de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos por el Consejo de Administración, así como el Manual Administrativo, el Manual de Políticas y Procedimientos, el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos, el Programa de Seguridad Cibernética y de la Información y la normativa vigente.

D. PLANES DE MITIGACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS

La mitigación de riesgos es una labor que forma parte del día a día de los tomadores de riesgos y consiste en proteger a la Entidad de los riesgos existentes, consecuencia de variaciones en el mercado, a través de un conjunto de estrategias diseñadas para lograr la reducción o transferencia del riesgo. La Entidad implementa coberturas por balance, cobertura a través de instrumentos derivados y estrategias de diversificación, según se muestra a continuación:

Tabla I
Mecanismos de Mitigación y Transferencia

COBERTURA POR BALANCE	<ul style="list-style-type: none"> Posiciones de signo opuesto con igual o similar sensibilidad Permuta Financiera de títulos valores Permuta Financiera de tasas de interés
COBERTURA CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	<ul style="list-style-type: none"> Permuta Financiera de divisas Contratos a plazo de tipo de interés o Forward Rate Agreement (FRA) Forwards y Futuros Opciones
ESTRATEGIAS DE DIVERSIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar a través de diferentes sectores y tipos Diversificar dentro de cada clase de activos Diversificar por horizontes de tiempo Diversificar por zonas geográficas

Alpha Inversiones define el apetito de riesgo como la cuantía y la tipología de los riesgos que se considera prudente asumir en la ejecución de su estrategia de negocios, frente a la ocurrencia de eventos inesperados. Para ello se consideran escenarios adversos severos, que pudieran tener un impacto negativo en su resiliencia organizacional, en sus niveles de capital, liquidez y rentabilidad.

La formulación del ejercicio de apetito de riesgo es anual e incluye una serie de métricas y límites que expresan, en términos cuantitativos y cualitativos, la máxima exposición de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir.

Las cercanías, excesos o incumplimientos del apetito de riesgo son reportados a los órganos de gobierno pertinentes. Su presentación se acompaña de un análisis exhaustivo de las causas que los provocaron, así como de propuestas de acciones y plazos para subsanar las situaciones presentadas. La vinculación de los límites de apetito de riesgo con los límites utilizados en la gestión de las unidades de negocio supone un elemento clave para lograr la efectividad del apetito del riesgo como herramienta de gestión.

Otra herramienta fundamental que utiliza ALPHA Inversiones para asegurar una robusta gestión y control de los riesgos es el análisis de los posibles impactos que se deriven de los diferentes escenarios relacionados con el entorno en el que opera la empresa. Dichos escenarios se expresan tanto en términos de variables macroeconómicas como en los de otras variables que afectan el perfil de riesgos de la empresa. El análisis de escenarios es una herramienta de gran utilidad para la gestión de riesgos a todos los niveles, ya que permite evaluar la resistencia de la Entidad ante escenarios estresados, así como identificar medidas que disminuyan el perfil de riesgo ante dichos escenarios.

Finalmente, el modelo de *reporting* ha reforzado y consolidado la visión integral de los riesgos, basándose en información completa, precisa y recurrente, que permite a la Alta Gerencia valorar el perfil de riesgo y apoyar la toma de decisiones de la empresa.

La taxonomía de *reporting* de riesgos contempla 1) informes en tiempo real a través de tableros de información que abarcan no sólo las principales métricas y límites de riesgos, sino los principales indicadores de negocio y de gestión, los cuales permiten la visualización de información relevante por parte de la Alta Gerencia y las unidades de negocio, 2) informes de gestión de riesgos que recibe mensualmente el Comité de Riesgos y otros órganos de gobierno, y 3) informes periódicos de acuerdo a las necesidades de la empresa y análisis del entorno, así como aquellos vinculados con los cronogramas de la normativa vigente para garantizar la estricta observancia de los requerimientos exigidos como sujeto obligado y emisor.

VII. OTRAS DISPOSICIONES.

- A. Indicación de los principales reglamentos o normativas internas de Gobierno Corporativo que ha elaborado o se encuentra en proceso de elaboración.

Durante el año 2023, ALPHA adecuó y elaboró políticas, manuales y reglamentos acordes a las nuevas normativas emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana tales como:

- Manual de Políticas y Procedimientos.
- Manual para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento de Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Política de Debida Diligencia de Clientes.

- B. Políticas de transparencia de la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública, la Superintendencia del Mercado de Valores y otras entidades reguladoras, cuando aplique.

ALPHA comunicó a sus accionistas todas las informaciones detalladas en el presente informe de Gobierno Corporativo.

Atendiendo las disposiciones legales pertinentes en materia de información sujeta a reserva, ALPHA divulga a los grupos de interés y al público en general toda la información necesaria para la toma de decisiones informadas, particularmente respecto de la administración de ALPHA, el nombre y perfil de sus administradores, las políticas, productos y servicios prestados. A continuación, la política de transparencia de información de ALPHA:

- **Información Financiera.**

La información financiera que divulgará ALPHA, al mercado, a los accionistas y a los clientes, será precisa, completa, amplia y comparable. Para cumplir con este objetivo, los estados financieros serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y los ajustes realizados por el regulador. ALPHA, de manera voluntaria, proporcionará a los inversionistas estados financieros preparados de acuerdo con los Estándares Internacionales.

- **Información a la Superintendencia del Mercado de Valores.**

ALPHA, en su condición de entidad regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana y dando cumplimiento a las obligaciones de remisión de información establecidas en la normativa vigente, deberá remitir a dicho ente de supervisión toda la información periódica y eventual que requiera. Así mismo, ALPHA, tendrá a disposición de la Superintendencia del Mercado de Valores, toda la información necesaria para facilitar el ejercicio de su labor de supervisión.

- **Información respecto a la Administración.**

ALPHA adoptará como buena práctica de Gobierno Corporativo, la publicación a través de su página web, de forma continua y constante de las siguientes informaciones:

- Objetivos y valores.
- Estados financieros auditados.
- Memorias anuales.
- Productos y servicios.
- Disponibilidad de inversiones.
- Preguntas frecuentes sobre el mercado de valores.
- Boletín quincenal.
- Artículos, podcasts, e-books y artículos educativos.
- Hechos y noticias relevantes relacionadas con el mercado.
- Responsabilidad social frente a la sociedad.
- Políticas, tarifarios e informes importantes.
- Prospectos de emisión y colocación.
- Calificaciones de Riesgos.
- Contacto.

- **Canales de Reclamaciones y Denuncia Interno y Externo.**

Con el fin de ir acorde con los tiempos y la transparencia, contamos con los canales de denuncias tanto para clientes como colaboradores sobre posibles casos, situaciones en el mercado o prácticas cuestionables relativas a la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como de Recursos Humanos.

- **Información a los Clientes.**

ALPHA mantendrá a disposición de sus clientes e inversionistas toda la información que éstos requieran.

C. Mención sobre las políticas y procedimientos contra lavado de activos adoptados durante el año que representa el informe, cuando aplique.

Como parte del Compromiso Organizacional asumido por los accionistas al igual que los colaboradores se comprometen sin condicional alguna a la aplicación de las políticas y procedimientos en temas de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva fomentando una cultura de cumplimiento.

El mercado de valores de la República Dominicana puede ser utilizado por personas para la realización de lavado de activos a través de actividades fraudulentas, criminales, entre otros.

En ese orden, ALPHA aplica el procedimiento de debida diligencia a todos los clientes con el objetivo de determinar la transparencia, veracidad de los datos y el origen y procedencia de fondos.

Los procedimientos establecidos y que se continuaron ejecutando en el año 2023 en ALPHA contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo son:

- Modificaciones al Manual de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores Dominicano incluyendo mejoras implementadas de cara a la prevención de lavado de activos.
- Implementación de las políticas de conozca su cliente y origen y procedencia de fondos, fortalecida debido a la aplicación de la debida diligencia en el mercado de valores basado en un enfoque de evaluación de riesgos.

- Monitoreo de todas las operaciones a través del sistema de monitoreo de operaciones Ultra Fisgón.
- Aplicación de las mejores prácticas de prevención en materia de lavado de activos con vistas a nuestros accionistas y clientes.
- Aplicación de la debida diligencia a cada cliente, ya sea persona física o jurídica, a través de los sistemas y listas con que cuenta ALPHA, apegado a los estándares internacionales.
- Reportes oportunos a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sobre las transacciones sospechosas o inusuales detectadas por ALPHA.
- Envío del Reporte Estadístico a la Superintendencia del Mercado de Valores sobre las operaciones sospechosas o inusuales.
- Aplicación de la debida diligencia a cada uno de los empleados de ALPHA con el fin de evaluar el comportamiento financiero de los mismos.
- Establecimiento y mantenimiento de registros sobre las transacciones realizadas que nos permitan identificar a través de las órdenes los clientes, plazo, beneficiario, monto y demás accesorios.
- Capacitación y entrenamiento en materia de prevención del delito de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a los ejecutivos, miembros del Consejo y empleados de ALPHA.
- Monitoreo constante de todos los clientes de ALPHA.
- Seguimiento a los clientes de los cuales se reciben transferencias del exterior.

Al cierre del periodo Enero – Diciembre 2023, ALPHA no ha sido objeto de ningún tipo de litigios, investigación relacionada o sanción en materia de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

- D. Indicar la sustitución o modificación de auditores externos, precisando el auditor entrante y saliente. En caso de no existir cambio, especificar el tiempo que tiene la sociedad utilizando los servicios de su auditor externo.

Actualmente, **ALPHA** cuenta con la firma de auditores KPMG Dominicana S.A., la cual fue ratificada mediante la décima sexta resolución de fecha veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2023) por un periodo de un año.

Nota Aclaratoria: La Sección VII del artículo No. 5 del Instructivo para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo *Sobre Participantes del Mercado de Valores integrados en un Grupo Financiero*, no se encuentra desarrollado en el presente informe de gestión del periodo Enero – Diciembre 2023, ya que no aplica para el Puesto de Bolsa.

En la Ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024). Los suscritos hacen constar expresamente que se hacen responsables de la veracidad del contenido y de las informaciones del presente informe.

Juan Manuel Barranco Simó
Presidente del Consejo de Administración

Santiago Camarena Torres
Secretario del Consejo de Administración



Documento firmado digitalmente por:
Juan Barranco (30/04/2024 17:46 AST)
Santiago Adolfo Camarena Torres (30/04/2024 17:49 AST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/alpha/v/4A4S-KIAB-VC15-Z1M3>